



ECOPETROL S.A.

Estados financieros intermedios condensados
separados
(No auditados)

30 de septiembre de 2021





**Building a better
working world**

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia Separada Condensada

Señores
Accionistas Ecopetrol S.A.

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Ecopetrol S.A., que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021 y los correspondientes estados intermedios separados condensados ganancias y pérdidas, otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha; y otras notas explicativas. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia, fundamentada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal de la Compañía responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros intermedios separados condensados no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de Ecopetrol S.A., al 30 de septiembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en dicha fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



**Building a better
working world**

Otros Asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad de la Compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. Rodríguez Vargas', with a checkmark at the end.

(Original firmado)

Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 57851-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
9 de noviembre de 2021

Contenido

| | |
|--|----|
| Estados de situación financiera intermedios condensados separados | 2 |
| Estados de ganancias y pérdidas intermedios condensados separados | 3 |
| Estados de otros resultados integrales intermedios condensados separados | 4 |
| Estados de cambios en el patrimonio intermedios condensados separados | 5 |
| Estados de flujos de efectivo intermedios condensados separados | 6 |
| 1. Entidad reportante | 7 |
| 2. Bases de presentación | 7 |
| 3. Estimaciones y juicios contables significativos | 8 |
| 4. Políticas contables | 8 |
| 5. Nuevos estándares y cambios normativos | 8 |
| 6. Efectivo y equivalentes de efectivo | 10 |
| 7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 10 |
| 8. Inventarios, neto | 11 |
| 9. Otros activos financieros | 11 |
| 10. Impuestos | 12 |
| 11. Otros activos | 16 |
| 12. Inversiones en compañías | 17 |
| 13. Combinaciones de negocios | 18 |
| 14. Propiedades, planta y equipo | 20 |
| 15. Recursos naturales y del medio ambiente | 21 |
| 16. Activos por derecho de uso | 22 |
| 17. Intangibles | 22 |
| 18. Impairment de activos de largo plazo | 22 |
| 19. Préstamos y financiaciones | 24 |
| 20. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 25 |
| 21. Provisiones por beneficios a empleados | 26 |
| 22. Provisiones y contingencias | 27 |
| 23. Patrimonio | 34 |
| 24. Ingresos procedentes de contratos con clientes | 36 |
| 25. Costo de ventas | 37 |
| 26. Gastos de administración, operación y proyectos | 38 |
| 27. Otros (gastos) ingresos operacionales, neto | 38 |
| 28. Resultado financiero, neto | 39 |
| 29. Gestión de riesgos | 39 |
| 30. Partes relacionadas | 43 |
| 31. Eventos relevantes y/o subsecuentes (No auditados) | 46 |
| Anexo 1. Compañías subsidiarias y negocios conjuntos (No auditado) | 47 |

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estados de situación financiera intermedios condensados separados

| | Nota | A 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | A 31 de diciembre de 2020 |
|--|------|--|------------------------------|
| Activos | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6 | 1,660,826 | 1,259,553 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 7 | 13,785,712 | 4,920,654 |
| Inventarios, neto | 8 | 5,799,818 | 3,333,529 |
| Otros activos financieros | 9 | 2,601,026 | 1,926,810 |
| Activos por impuestos corrientes | 10 | 5,439,477 | 3,583,183 |
| Otros activos | 11 | 1,350,950 | 1,166,783 |
| | | 30,637,809 | 16,190,512 |
| Activos mantenidos para la venta | | 47,648 | 25,955 |
| Total activos corrientes | | 30,685,457 | 16,216,467 |
| Activos no corrientes | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 7 | 546,495 | 515,741 |
| Otros activos financieros | 9 | 648,042 | 557,308 |
| Inversiones en compañías | 12 | 73,027,928 | 55,530,366 |
| Propiedades, planta y equipo | 14 | 23,886,055 | 23,312,097 |
| Recursos naturales y del medio ambiente | 15 | 22,332,891 | 22,989,691 |
| Activos por derecho de uso | 16 | 3,027,553 | 3,178,617 |
| Intangibles | 17 | 239,480 | 210,248 |
| Activos por impuestos no corrientes | 10 | 5,089,190 | 4,680,446 |
| Otros activos | 11 | 1,196,405 | 1,153,389 |
| Total activos no corrientes | | 129,994,039 | 112,127,903 |
| Total activos | | 160,679,496 | 128,344,370 |
| Pasivos | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Préstamos y financiaciones | 19 | 3,761,738 | 3,244,552 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 20 | 8,815,130 | 7,260,197 |
| Provisiones por beneficios a empleados | 21 | 1,938,214 | 1,934,694 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 10 | 408,588 | 408,253 |
| Provisiones y contingencias | 22 | 805,236 | 1,087,431 |
| Otros pasivos financieros | 29.2 | 38,021 | - |
| Otros pasivos | | 1,024,482 | 410,108 |
| | | 16,791,409 | 14,345,235 |
| Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta | | 10,939 | 10,939 |
| Total pasivos corrientes | | 16,802,348 | 14,356,174 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Préstamos y financiaciones | 19 | 59,789,414 | 42,116,443 |
| Provisiones por beneficios a empleados | 21 | 11,225,036 | 10,401,530 |
| Pasivos por impuestos no corrientes | 10 | 356,047 | 330,301 |
| Provisiones y contingencias | 22 | 9,460,018 | 8,996,641 |
| Otros pasivos | | 51,849 | 48,031 |
| Total pasivos no corrientes | | 80,882,364 | 61,892,946 |
| Total pasivos | | 97,684,712 | 76,249,120 |
| Patrimonio | | | |
| Capital suscrito y pagado | 23 | 25,040,067 | 25,040,067 |
| Prima en emisión de acciones | | 6,607,699 | 6,607,699 |
| Reservas | | 10,624,229 | 9,635,136 |
| Otros resultados integrales | | 8,899,755 | 7,921,462 |
| Utilidades acumuladas | | 11,823,034 | 2,890,886 |
| Total patrimonio | | 62,994,784 | 52,095,250 |
| Total pasivos y patrimonio | | 160,679,496 | 128,344,370 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción que está expresada en pesos)

Estados de ganancias y pérdidas intermedios condensados separados

| | Nota | Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de | | Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de | |
|---|------|--|--------------------|---|--------------------|
| | | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| | | (No auditados) | | (No auditados) | |
| Ingresos procedentes de contratos con clientes | 24 | 19,954,229 | 10,979,004 | 52,334,716 | 31,165,953 |
| Costos de ventas | 25 | (14,651,127) | (9,444,437) | (37,600,909) | (29,323,950) |
| Utilidad bruta | | 5,303,102 | 1,534,567 | 14,733,807 | 1,842,003 |
| Gastos de administración | 26 | (457,248) | (573,441) | (1,116,583) | (1,493,352) |
| Gastos de operación y proyectos | 26 | (410,829) | (257,671) | (934,587) | (775,173) |
| Impairment de activos de largo plazo | 18 | - | - | - | (467,598) |
| Otros (gastos) ingresos operacionales, neto | 27 | (120,036) | 1,014 | (453,184) | 1,248,539 |
| Utilidad operacional | | 4,314,989 | 704,469 | 12,229,453 | 354,419 |
| Resultado financiero, neto | 28 | | | | |
| Ingresos financieros | | 66,001 | 140,271 | 377,221 | 850,866 |
| Gastos financieros | | (890,102) | (939,213) | (2,771,557) | (2,875,532) |
| Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio, neta | | 144,879 | (287,162) | (202,884) | (1,296,424) |
| | | (679,222) | (1,086,104) | (2,597,220) | (3,321,090) |
| Participación en los resultados de compañías | 12 | 1,271,005 | 1,107,475 | 3,941,480 | 3,078,409 |
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias | | 4,906,772 | 725,840 | 13,573,713 | 111,738 |
| (Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias | 10 | (1,099,524) | 129,174 | (2,956,243) | 901,285 |
| Utilidad neta del periodo | | 3,807,248 | 855,014 | 10,617,470 | 1,013,023 |
| Utilidad básica por acción (pesos) | | 92.6 | 20.8 | 258.2 | 24.6 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estados de otros resultados integrales intermedios condensados separados

| | Nota | Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de | | Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de | |
|---|------|---|------------------|--|------------------|
| | | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Utilidad neta del periodo | | <u>3,807,248</u> | <u>855,014</u> | <u>10,617,470</u> | <u>1,013,023</u> |
| Otros resultados integrales: | | | | | |
| Elementos que pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas, neto de impuestos: | | | | | |
| Utilidades (pérdidas) no realizadas en operaciones de cobertura: | | | | | |
| Flujo de efectivo para futuras exportaciones | | 52,514 | (42,282) | (120,354) | (311,216) |
| Flujo de efectivo instrumentos derivados | | (8,174) | 20,536 | (24,999) | (11,812) |
| Inversión neta en negocio en el extranjero | | (108,635) | (571,308) | (1,956,114) | (2,605,547) |
| Utilidad por método de participación patrimonial: | | | | | |
| Método de participación patrimonial | | 322,375 | 1,045,979 | 3,710,949 | 5,731,854 |
| Realización en venta de negocios conjuntos | 28 | - | - | (361,728) | - |
| | | <u>258,080</u> | <u>452,925</u> | <u>1,247,754</u> | <u>2,803,279</u> |
| Elementos que no pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas, neto de impuestos: | | | | | |
| Utilidades (pérdidas) actuariales | | 88,430 | 459,051 | (269,461) | 413,579 |
| Otros resultados integrales | | <u>346,510</u> | <u>911,976</u> | <u>978,293</u> | <u>3,216,858</u> |
| Total resultado integral | | <u>4,153,758</u> | <u>1,766,990</u> | <u>11,595,763</u> | <u>4,229,881</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estados de cambios en el patrimonio intermedios condensados separados

| | Nota | Capital suscrito y pagado | Prima en emisión de acciones | Reserva legal | Otras reservas | Otros resultados integrales | Utilidades acumuladas | Total Patrimonio |
|--|------|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | | 25,040,067 | 6,607,699 | 4,568,980 | 5,066,156 | 7,921,462 | 2,890,886 | 52,095,250 |
| Utilidad neta del periodo | | - | - | - | - | - | 10,617,470 | 10,617,470 |
| Liberación de reservas | 23.3 | - | - | - | (5,066,156) | - | 5,066,156 | - |
| Dividendos decretados | 23.4 | - | - | - | - | - | (698,984) | (698,984) |
| Otros movimientos | | - | - | - | - | - | 2,755 | 2,755 |
| <u>Apropiación de reservas</u> | | | | | | | | |
| Legal | | - | - | 168,808 | - | - | (168,808) | - |
| Fiscales y estatutarias | | - | - | - | 509,082 | - | (509,082) | - |
| Ocasionales | | - | - | - | 5,377,359 | - | (5,377,359) | - |
| <u>Otros resultados integrales</u> | | | | | | | | |
| Pérdida no realizada en operaciones de cobertura: | | | | | | | | |
| Flujo de efectivo para futuras exportaciones | | - | - | - | - | (120,354) | - | (120,354) |
| Inversión neta en negocio en el extranjero | | - | - | - | - | (1,956,114) | - | (1,956,114) |
| Flujo de efectivo instrumentos derivados | | - | - | - | - | (24,999) | - | (24,999) |
| Utilidad método de participación patrimonial: | | | | | | | | |
| Método de participación patrimonial | 12 | - | - | - | - | 3,710,949 | - | 3,710,949 |
| Realización en venta de negocios conjuntos | 28 | - | - | - | - | (361,728) | - | (361,728) |
| Pérdidas actuariales | 21 | - | - | - | - | (269,461) | - | (269,461) |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | | 25,040,067 | 6,607,699 | 4,737,788 | 5,886,441 | 8,899,755 | 11,823,034 | 62,994,784 |
| | | <u>Capital suscrito y pagado</u> | <u>Prima en emisión de acciones</u> | <u>Reserva legal</u> | <u>Otras reservas</u> | <u>Otros resultados integrales</u> | <u>Utilidades acumuladas</u> | <u>Total Patrimonio</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | | 25,040,067 | 6,607,699 | 3,243,832 | 540,826 | 6,702,221 | 14,277,685 | 56,412,330 |
| Utilidad neta del periodo | | - | - | - | - | - | 1,013,023 | 1,013,023 |
| Liberación de reservas | | - | - | - | (540,826) | - | 540,826 | - |
| Dividendos decretados | | - | - | - | - | - | (7,401,005) | (7,401,005) |
| Otros movimientos | | - | - | - | - | - | 176,608 | 176,608 |
| <u>Apropiación de reservas</u> | | | | | | | | |
| Legal | | - | - | 1,325,148 | - | - | (1,325,148) | - |
| Fiscales y estatutarias | | - | - | - | 509,082 | - | (509,082) | - |
| Ocasionales | | - | - | - | 4,557,074 | - | (4,557,074) | - |
| <u>Otros resultados integrales</u> | | | | | | | | |
| Pérdida no realizada en operaciones de cobertura: | | | | | | | | |
| Flujo de efectivo para futuras exportaciones | | - | - | - | - | (311,216) | - | (311,216) |
| Inversión neta en negocio en el extranjero | | - | - | - | - | (2,605,547) | - | (2,605,547) |
| Flujo de efectivo instrumentos derivados | | - | - | - | - | (11,812) | - | (11,812) |
| Utilidad método de participación patrimonial | | - | - | - | - | 5,731,854 | - | 5,731,854 |
| Pérdidas actuariales | 21 | - | - | - | - | 413,579 | - | 413,579 |
| Saldo al 30 de septiembre de 2020 (No auditado) | | 25,040,067 | 6,607,699 | 4,568,980 | 5,066,156 | 9,919,079 | 2,215,833 | 53,417,814 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estados de flujos de efectivo intermedios condensados separados

| | Nota | Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de | |
|--|----------|---|--------------------|
| | | 2021 | 2020 |
| | | (No auditados) | |
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | | |
| Utilidad neta del periodo | | 10,617,470 | 1,013,023 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las operaciones: | | | |
| Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias | 10 | 2,956,243 | (901,285) |
| Depreciación, agotamiento y amortización | | 4,985,825 | 4,600,164 |
| Pérdida por diferencia en cambio | 28 | 564,612 | 1,296,424 |
| Utilidad por realización de otros resultados integrales en venta de negocios conjuntos | 12.2 | (361,728) | - |
| Costo financiero de préstamos y financiaciones | 28 | 1,823,531 | 1,750,029 |
| Costo financiero de beneficios post-empleo y costos de abandono | 28 | 659,724 | 618,678 |
| Pozos secos | 15 | 95,331 | 1,231 |
| Pérdida en venta o retiro de activos | | 36,210 | 15,165 |
| Impairment de activos a largo plazo | 18 | - | 467,598 |
| Gasto (recuperación) por impairment de activos corrientes | 27 | 28,707 | (21,457) |
| Utilidad en combinaciones de negocios | 27 | - | (1,284,372) |
| Utilidad por método de participación patrimonial | 12 | (3,941,480) | (3,078,409) |
| Pérdida por diferencia en cambio realizada sobre coberturas de exportación | 24 | 254,634 | 312,120 |
| Pérdida por ineffectividad de coberturas | | 10,226 | 13,654 |
| Pérdida (utilidad) por valoración de activos financieros | | 13,965 | (25,532) |
| Utilidad en valoración de operaciones de coberturas con derivados | | - | (36,483) |
| Cambios netos en operaciones con activos y pasivos: | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | | (11,471,883) | 808,596 |
| Inventarios | | (2,465,159) | 252,437 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | | 1,272,300 | (3,102,794) |
| Activos y pasivos por impuestos corrientes | | (1,588,558) | (1,266,645) |
| Provisiones por beneficios a empleados | | (316,225) | 213,901 |
| Provisiones y contingencias | | 3,202 | (43,005) |
| Otros activos y pasivos | | 441,485 | (448,085) |
| | | 3,618,432 | 1,154,953 |
| Impuesto de renta pagado | | (1,899,137) | (1,285,126) |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación | | 1,719,295 | (130,173) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | | |
| Aportes de capital en inversiones en compañías | 12 | (955,313) | (1,796,276) |
| Contraprestación pagada en adquisición de subsidiarias | 13 | (14,299,699) | - |
| Inversión en propiedades, planta y equipo | 14 | (2,228,338) | (2,144,726) |
| Inversión en recursos naturales y del medio ambiente | 15 | (2,398,175) | (2,039,583) |
| Adquisiciones de intangibles | 17 | (70,034) | (18,294) |
| Venta de otros activos financieros, neto | | 2,285,348 | 373,097 |
| Intereses recibidos | | 88,280 | 139,069 |
| Dividendos recibidos | 12 | 5,252,161 | 4,227,193 |
| Producto de la venta de activos | | 5,564 | - |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión | | (12,320,206) | (1,259,520) |
| Flujo de efectivo en actividades de financiación: | | | |
| Adquisición de préstamos y financiaciones | 19.2 | 14,190,267 | 11,740,498 |
| Pago de capital | 19.2 | (607,356) | (1,716,747) |
| Pagos de intereses | | (1,624,522) | (1,455,794) |
| Pagos por arrendamientos (capital e intereses) | 16 | (379,992) | (411,050) |
| Dividendos pagados | 23.4 | (696,387) | (4,161,006) |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiación | | 10,882,010 | 3,995,901 |
| Efecto de la variación en tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo | | 120,174 | 122,823 |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo | | 401,273 | 2,729,031 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | | 1,259,553 | 1,477,493 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | 6 | 1,660,826 | 4,206,524 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

1. Entidad reportante

Ecopetrol S.A. es una Compañía de economía mixta pública por acciones, de carácter comercial constituida en 1948 en Bogotá - Colombia, casa matriz del grupo empresarial Ecopetrol, dedicada a actividades comerciales o industriales relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, directamente o por medio de sus subordinadas (denominadas en conjunto "Ecopetrol" o la "Compañía").

El 11.51% de las acciones de Ecopetrol se cotizan públicamente en las bolsas de valores de Colombia y Nueva York. Las acciones restantes (88.49% de las acciones en circulación) le pertenecen al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

El domicilio de la oficina principal de Ecopetrol es Bogotá - Colombia, Carrera 13 No. 36 - 24.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros condensados separados

La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia". Estos estados financieros intermedios condensados separados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y por lo tanto deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados y sus notas, emitidos al 31 de diciembre 2020, incluidos en el Reporte Integrado de Gestión Sostenible.

Los estados financieros de períodos intermedios condensados separados no están auditados y, en opinión de la Administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada período.

Ecopetrol prepara sus estados financieros con base en los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Contaduría General de la Nación, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

La información financiera presentada en este documento ha sido preparada de conformidad con las políticas contables que se prevé utilizar en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021, las cuales no difieren significativamente de las utilizadas el año anterior.

Estos estados financieros intermedios condensados separados fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 28 de octubre de 2021.

2.2 Consideraciones y efectos del Covid-19

Desde el inicio de la pandemia en Colombia, Ecopetrol ha tomado una serie de medidas que tienen por objetivo asegurar la sostenibilidad del negocio en el entorno de precios bajos presentado durante 2020, actualizando su estrategia hacia las oportunidades de generación de caja con mejores precios de equilibrio, manteniendo dinámicas de crecimiento con enfoque en la ejecución de planes de desarrollo de activos estratégicos y en la preservación del valor de los activos a través de inversiones que permitan dar confiabilidad, integridad y continuidad a la operación actual en refinerías, sistemas de transporte y campos de producción. En 2021 Ecopetrol inició el programa de vacunación para todos los empleados del Grupo Empresarial a través del único mecanismo posible denominado

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

'Empresarios por la Vacunación', liderado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), de acuerdo con la normatividad expedida por el Gobierno Nacional. De esta manera el sector empresarial aportará para agilizar la vacunación contra la covid-19 y así lograr rápidamente la inmunidad de rebaño.

Así mismo, durante el 2021 el comportamiento de los precios de crudos y productos ha mostrado recuperación por el mantenimiento de la oferta, dado que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) siguió jugando un factor preponderante para mantener balanceado el mercado y en cuanto a la demanda las campañas de vacunación han avanzado en varios países del mundo, alimentando las expectativas de una recuperación sostenida, llevando el Brent a un promedio acumulado año de 68 USD/BI (2020: 42.5 USD/BI).

Ecopetrol S.A. seguirá monitoreando la evolución de la pandemia COVID-19 y el mercado, revisando los indicadores de impairment de los activos de larga duración y de las inversiones en compañías, cuando sea necesario.

3. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se han determinado en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Al corte de este informe, no se han presentado cambios en las estimaciones ni juicios contables significativos, utilizados en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020.

4. Políticas contables

Las principales políticas contables de Ecopetrol se describen en la sección de políticas contables del informe anual con corte al 31 de diciembre de 2020 y las mismas se han aplicado consistentemente para el periodo que comprende estos estados financieros intermedios condensados separados, excepto por la adopción de nuevos estándares efectivos a partir del 1 de enero de 2021.

Los estados financieros intermedios condensados separados no incluyen toda la información ni las revelaciones requeridas en los anuales, y por lo tanto deben leerse en conjunto con los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020.

5. Nuevos estándares y cambios normativos

5.1 Nuevos estándares adoptados por la Compañía, efectivos a partir del 1 de enero de 2021

Reforma a la tasa de interés de referencia fase 2: En agosto de 2020 el IASB publicó este proyecto de norma, el cual complementa la emitida en 2019 y se centra en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa. Las modificaciones de esta fase se refieren a los cambios en los flujos de efectivo contractuales, contabilidad de coberturas y revelaciones de riesgos.

Las tasas de interés de referencia tales como las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés) juegan un papel importante en los mercados financieros globales, siendo la "LIBOR", una de las más utilizadas por varias compañías para negociación de deudas corporativas, instrumentos derivados, entre otros. El G20 solicitó al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) que llevara a cabo una revisión de las principales tasas de interés de referencia. Producto de la revisión se espera que la LIBOR y otras tasas sean reemplazadas con unas nuevas que den una mayor confianza a los mercados en general. De acuerdo con el Financial Conduct Authority (FAC) las tasas de referencia de dólares LIBOR de 3 y 6 meses continuaran vigentes hasta el 30 de junio de 2023.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Dentro del análisis contable, Ecopetrol estableció que los flujos de efectivo contractuales de activos o pasivos financieros medidos a costo amortizado cambiarían como resultado de la reforma del IBOR, no obstante se espera que este cambio no tenga un impacto de aplicación en los estados financieros dadas las excepciones que da la enmienda donde se establece que, si la modificación se da como consecuencia directa de la reforma de la tasa de interés y la nueva tasa es económicamente equivalente a la base anterior la entidad no tendrá que hacer una reestimación de los pagos por intereses futuros. Los gastos financieros mensuales serán medidos con la nueva tasa de interés sin que implique una remediación en la tasa que pueda afectar el costo actual del activo y/o pasivo financiero.

Si bien la norma ya entró en vigor, la compañía no ha hecho los cambios en los contratos de deuda vigentes y continúa aplicando la tasa LIBOR para el cálculo de intereses.

Esta enmienda fue incorporada en la normatividad contable colombiana mediante el decreto 938 de agosto 19 de 2021 del Ministerio de Industria Comercio y Turismo y lo que respecta a la vigencia de aplicación para este tema permite su aplicación a partir de 2021.

5.2 Nuevos estándares emitidos por el IASB que entrarán en vigencia en periodos futuros

El IASB emitió enmiendas a las siguientes normas, con aplicación a partir del 1 de enero de 2022 o periodos posteriores, las cuales fueron recogidas en el decreto 938 de agosto 19 de 2021, anteriormente mencionado:

- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: enmienda que se expresa la prohibición de deducir del costo de la propiedad, planta y equipo el valor de las ventas de artículos producidos, mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. Ecopetrol se encuentra evaluando la aplicación de la enmienda a la NIC 16, para el tratamiento en el tratamiento de la venta a terceros de las pruebas extensas de producción, las cuales son las ventas del petróleo obtenido por pruebas en un pozo de desarrollo antes de entrar en plena producción; revelando por separado los montos de los ingresos y los costos relacionados con los ítems producidos.
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: en la cual actualizan una referencia de la norma al Marco Conceptual.
- NIC 37 – Provisiones, activos y pasivos contingentes: en la cual detalla qué costos deberá incluir una entidad al determinar si un contrato es oneroso.
- Ciclo de mejoras anuales 2018 – 2020 que involucran ajustes a la NIIF 1 - subsidiaria como adoptante por primera vez, NIC 41 - impuestos en las mediciones del valor razonable, NIIF 16 - incentivos de arrendamiento y NIIF 9 - cargos en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros, la cual aclara los cargos que una entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.
- Modificación a la NIC 1 - Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes, modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Esta enmienda estará vigente a partir de 01 de enero de 2023.

Las siguientes enmiendas de alcance limitado aún no están incorporadas en normatividad contable colombiana mediante decreto y su aplicación en Colombia estará sujeta a la emisión del mismo por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Sin embargo, para ello, en julio de 2021, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública inició el proceso de discusión pública y publicó para análisis y comentarios el documento sobre estas enmiendas emitidas por el IASB durante el 1 semestre de 2021:

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

- Enmiendas a la NIC 1 – Presentación de estados financieros. Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables y aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.
- Enmiendas a la NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables.
- Enmiendas a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2023.

La Compañía está monitoreando constantemente los cambios en la normativa contable local con el fin de evaluar los posibles impactos que las nuevas normas emitidas por el organismo internacional puedan generar en su adopción en Colombia.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

| | <u>A 30 de septiembre de 2021</u> | <u>A 31 de diciembre de 2020</u> |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Bancos y corporaciones | 1,573,423 | 450,834 |
| Inversiones financieras de corto plazo | 87,390 | 808,706 |
| Caja | 13 | 13 |
| | <u>1,660,826</u> | <u>1,259,553</u> |

El valor razonable del efectivo y equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

| | <u>A 30 de septiembre de 2021</u> | <u>A 31 de diciembre de 2020</u> |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Corriente | | |
| Clientes | | |
| Exterior | 1,947,683 | 1,398,644 |
| Nacionales | 842,033 | 680,804 |
| Fondo de estabilización de precios (1) | 5,792,505 | 287,453 |
| Partes relacionadas (Nota 30) | 4,929,646 | 2,260,003 |
| Cuentas por cobrar a empleados | 84,156 | 91,034 |
| Servicios industriales | 15,539 | 28,680 |
| Deudores varios | 174,150 | 174,036 |
| | <u>13,785,712</u> | <u>4,920,654</u> |
| No corriente | | |
| Cuentas por cobrar a empleados | 448,759 | 465,508 |
| Deudores varios | 97,736 | 50,233 |
| | <u>546,495</u> | <u>515,741</u> |

(1) Corresponde a la aplicación de la Resolución 180522 del 29 de marzo de 2010 y demás normas que la modifican y adicionan (Decreto 1880 de 2014 y Decreto 1068 de 2015), donde se establece el procedimiento para

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

reconocer el subsidio para refinadores e importadores de la gasolina motor corriente y ACPM, y la metodología para el cálculo de la posición neta (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, el cual puede ser positivo o negativo). Para 2021 el aumento en la cuenta por cobrar se presenta principalmente por el incremento en los indicadores internaciones.

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

8. Inventarios, neto

| | <u>A 30 de septiembre de 2021</u> | <u>A 31 de diciembre de 2020</u> |
|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Crudo (1) | 3,546,656 | 1,577,387 |
| Combustibles y petroquímicos | 1,260,449 | 898,434 |
| Materiales para producción de bienes | 992,713 | 857,708 |
| | <u>5,799,818</u> | <u>3,333,529</u> |

(1) La variación se genera principalmente por un mayor nivel de inventario en tránsito producto de mayores negociaciones DAP (Delivery at place) y el incremento en el precio de los crudos dada la recuperación de los referentes internacionales observada en el 2021.

9. Otros activos financieros

| | <u>A 30 de septiembre de 2021</u> | <u>A 31 de diciembre de 2020</u> |
|---|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Activos medidos a valor razonable | | |
| Inversiones en títulos en compañías del grupo (1) (Nota 30) | 1,884,090 | 123,106 |
| Portafolio de inversiones - Moneda nacional | 463,346 | 471,896 |
| Portafolio de inversiones - Moneda extranjera | 890,513 | 1,878,186 |
| Activos financieros derivados (2) | 7,598 | 7,572 |
| | <u>3,245,547</u> | <u>2,480,760</u> |
| Activos medidos a costo amortizado | | |
| | 3,521 | 3,358 |
| | <u>3,249,068</u> | <u>2,484,118</u> |
| Corriente | 2,601,026 | 1,926,810 |
| No corriente | 648,042 | 557,308 |
| | <u>3,249,068</u> | <u>2,484,118</u> |

(1) Corresponde a recursos invertidos por Ecopetrol en depósitos de corto plazo de Ecopetrol Capital AG denominados en dólares. Durante 2021 se recibieron títulos como parte de pago por concepto de dividendos de Cenit por USD\$696 millones a una tasa promedio de 0.3%.

(2) A 30 de septiembre de 2021, corresponde a contratos swaps activos por \$7,598 (Nota 29.2).

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

9.1 Valor razonable

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|---------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Nivel 1 | 113,454 | 2,704 |
| Nivel 2 | 3,132,093 | 2,478,056 |
| | 3,245,547 | 2,480,760 |

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los periodos.

Dentro del proceso de jerarquización de las inversiones, adicional a la información utilizada para la valoración, se tienen en cuenta otros aspectos relevantes tales como la calificación del emisor, clasificación de la inversión y el análisis de riesgos del emisor realizado por Ecopetrol, lo que permite llegar a la clasificación de nivel de jerarquía adecuada de las inversiones e instrumentos financieros derivados.

10. Impuestos

10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|---|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Activos por impuestos corrientes | | |
| Saldo a favor en impuestos (1) | 2,320,242 | 1,233,101 |
| Impuesto a las ganancias (2) | 2,206,476 | 1,625,618 |
| Otros impuestos (3) | 912,759 | 724,464 |
| | 5,439,477 | 3,583,183 |
| Activos por impuestos no corrientes | | |
| Impuesto diferido (4) | 5,089,190 | 4,282,625 |
| Impuesto a las ganancias (5) | - | 397,821 |
| | 5,089,190 | 4,680,446 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | |
| Impuesto de industria y comercio | 149,059 | 152,551 |
| Impuesto nacional y sobretasa a la gasolina | 137,453 | 92,846 |
| Impuesto a las ganancias (6) | 94,185 | 94,185 |
| Impuesto al carbono | 22,582 | 51,624 |
| Otros impuestos (7) | 5,309 | 17,047 |
| | 408,588 | 408,253 |
| Pasivos por impuestos no corrientes | | |
| Impuesto diferido | 142,828 | 142,832 |
| Impuesto a las ganancias (8) | 213,219 | 187,469 |
| | 356,047 | 330,301 |

- (1) Corresponde principalmente al saldo a favor por el impuesto al valor agregado (IVA).
- (2) Corresponde principalmente al saldo a favor generado en la declaración del impuesto sobre la renta del año 2020 y las autorretenciones del año 2021.
- (3) Incluye principalmente el descuento tributario potencial por IVA pagado en adquisición de activos fijos reales productivos establecido en la Ley 2010 de 2019 y las autorretenciones por impuesto de industria y comercio.
- (4) El aumento presente en el impuesto diferido activo durante 2021 corresponde principalmente a efecto de diferencia en cambio en los préstamos. Las proyecciones financieras de la Compañía estiman que se generará

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

las suficientes rentas fiscales que permitan la recuperabilidad dentro de los términos establecidos en la actual normatividad fiscal.

- (5) Corresponde al descuento tributario efectivo por el IVA pagado en activos fijos reales productivos, el cual, en el año 2020 y dadas las limitantes establecidas por la ley no pudo ser utilizado en la renta del año 2020 pero será utilizado en la declaración del impuesto de renta del año 2021.
- (6) Corresponde a la porción de corto plazo del pasivo por obras por impuestos, mecanismo de pago del impuesto de renta del año 2017, establecido en la Ley 1819 de 2016
- (7) Incluye principalmente saldo por pagar por concepto de impuesto de transporte.
- (8) Corresponde al valor de largo plazo del pasivo de obras por impuestos de los años 2018, 2019 y 2020.

Conforme a NIC 34 en cuanto a los cálculos del impuesto a las ganancias, la Compañía ha utilizado su mejor proyección de la tasa impositiva anual promedio ponderada esperada para el año fiscal.

10.2 Impuesto a las ganancias

De acuerdo con lo establecido en la ley 2155/2021 “Ley de inversión Social” las disposiciones fiscales aplicables en Colombia a partir del año gravable 2022 serán:

- La tarifa general del impuesto de renta aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras será del 35% para el año 2022 y siguientes.
- Se mantiene el porcentaje de descuento del ICA en el 50% y no se incrementará al 100% como estaba establecido antes de la Ley 2155/2021.
- Al 30 de septiembre de 2021, se registró el efecto en el impuesto diferido del incremento en la tarifa de renta a partir del año 2022.

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias

| | Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de | | Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de | |
|--|---|----------------|---|----------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| | (No auditado) | | (No auditado) | |
| Corriente (1) | (704,661) | (52,656) | (2,061,728) | (102,289) |
| Diferido (2) | (394,863) | 181,830 | (908,903) | 980,347 |
| Corriente y diferido - ejercicios anteriores | - | - | 14,388 | 23,227 |
| | <u>(1,099,524)</u> | <u>129,174</u> | <u>(2,956,243)</u> | <u>901,285</u> |

- (1) La variación corresponde principalmente al incremento en la utilidad base para la determinación del impuesto originada por los mejores precios del crudo y la reactivación de la economía. Para el año gravable 2020, la Compañía tributó por el sistema de renta presuntiva.
- (2) Corresponde a la utilización del impuesto diferido activo generado en el año 2020 por los excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales, que de conformidad con los resultados actuales y proyectados se va a compensar en su totalidad en el año 2021. El cambio en la tarifa de renta al 35% a partir del año 2022 está generando un ingreso en el impuesto diferido de \$220 miles de millones pesos.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Conciliación del gasto por impuesto a las ganancias

Para periodos intermedios, y en cumplimiento con la NIC 34, el impuesto a las ganancias del periodo se reconoce aplicando la tasa efectiva de tributación proyectada del año a la utilidad contable antes de impuestos del periodo de cierre.

La tasa efectiva de tributación proyectada, al 30 de septiembre de 2021, calculada antes de impuestos y de la participación en las utilidades de compañías del Grupo, asociadas y negocios conjuntos es de 30.7%. El aumento de la tasa frente al periodo anterior (30.4%) se debe principalmente a: i) incremento en la renta líquida fiscal, ii) la utilización de los descuentos tributarios del 50% del ICA, iii) las inversiones en ciencia y tecnología, iv) la compensación del impuesto diferido activo de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados en el año 2020, v) la no deducibilidad del impuesto de industria y comercio y vi) la constitución de la provisión para la contribución de obra pública, la cual no será deducible, entre otros.

Impuesto diferido

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|----------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Activo por impuesto diferido (1) | 5,089,190 | 4,282,625 |
| Pasivo por impuesto diferido | (142,828) | (142,832) |
| | 4,946,362 | 4,139,793 |

- (1) El incremento presentado en el impuesto diferido activo durante el 2021 se generó principalmente por el efecto de la diferencia en cambio asociada a los préstamos por pagar y la compensación del mismo asociado a las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva. No obstante, pese a las condiciones actuales por la pandemia del COVID-19, y demás factores externos, las proyecciones financieras de la Compañía permiten deducir que a futuro se generarán suficientes utilidades fiscales que permitirán su recuperabilidad dentro de los plazos establecidos en la normatividad fiscal vigente.

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente:

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|---|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Impuesto diferido activo | | |
| Provisiones (1) | 3,554,276 | 2,991,579 |
| Préstamos por pagar (2) | 3,656,472 | 1,869,474 |
| Beneficios a empleados (3) | 2,464,226 | 1,874,242 |
| Cuentas por cobrar | (33,698) | 97,944 |
| Cuentas por pagar | 56,766 | (6,648) |
| Inventarios | 12,895 | 86,993 |
| Pérdidas fiscales (4) | - | 1,189,973 |
| Excesos de renta presuntiva (4) | - | 61,722 |
| Activos intangibles | (4,999) | (4,712) |
| Inversiones e instrumentos derivados | (31,598) | 35,429 |
| Otros activos | (32,587) | (42,558) |
| Cargos diferidos | (48,831) | (51,218) |
| Goodwill (5) | (343,237) | (294,203) |
| Propiedades, planta y equipo (6) | (261,012) | (22,890) |
| Activos por derecho de uso | (1,042,844) | (934,366) |
| Recursos naturales y del medio ambiente (6) | (2,856,639) | (2,568,136) |
| | 5,089,190 | 4,282,625 |

A 31 de diciembre de



Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

| | A 30 de septiembre de 2021 | 2020 |
|----------------------------------|---------------------------------------|------------------|
| | (No auditado) | |
| Impuesto diferido pasivo | | |
| Propiedades, planta y equipo (7) | (142,828) | (142,832) |
| | (142,828) | (142,832) |

- (1) Corresponde a las provisiones contables no procedentes fiscalmente, principalmente la provisión para abandono de pozos.
- (2) La variación se debe principalmente al efecto de los cambios en la tasa representativa del mercado en la valoración de los préstamos y financiaciones y los BOMT en dólares.
- (3) Correspondiente a cálculos actuariales por salud, pensiones de jubilación, educación, bonos pensionales y otros beneficios a empleados a largo plazo.
- (4) La variación se presenta conforme a las proyecciones fiscales y los resultados de la Compañía, los cuales definen la recuperabilidad del impuesto diferido activo registrado a diciembre 2020 relacionado con las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva.
- (5) De acuerdo con la ley tributaria en Colombia hasta el 2016, el goodwill era susceptible de amortización fiscal, mientras que bajo NCIF solo puede estar sujeto a pruebas de impairment, diferencia que genera como resultado un impuesto diferido pasivo.
- (6) Para propósitos fiscales, los recursos naturales y del medio ambiente y la propiedad, planta y equipo tienen una vida útil específica. Bajo NCIF (Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia), la vida útil es determinada por un análisis técnico. Esta diferencia se traduce en una base de depreciación diferente para efectos contables y fiscales. La variación se debe principalmente a variaciones en proyección de tasa con corte septiembre 2021 frente a la tasa efectiva de tributación de diciembre 2020.
- (7) Corresponde al impuesto diferido generado por los terrenos, al cual aplica la tarifa de 10% de ganancias ocasionales.

Los movimientos del impuesto diferido activo y pasivo a las ganancias por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2021 y el año terminado el 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Saldo inicial | 4,139,793 | 3,415,189 |
| Impuesto diferido reconocido en el resultado del periodo | (926,688) | 676,749 |
| Impuesto diferido reconocido otros resultados integrales (a) | 1,733,257 | 47,855 |
| Saldo final | 4,946,362 | 4,139,793 |

- a) La siguiente es la composición del impuesto a las ganancias registrado contra otros resultados integrales:

| A 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | Base | Impuesto diferido | Total |
|--|------------------|------------------------------|------------------|
| Ganancias actuariales sobre beneficios a empleados | 663,016 | (393,555) | 269,461 |
| Cobertura de flujo de efectivo instrumentos derivados | 37,994 | (12,995) | 24,999 |
| Cobertura de flujo de efectivo para exportaciones de crudo | 229,491 | (109,137) | 120,354 |
| Cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero | 3,173,684 | (1,217,570) | 1,956,114 |
| | 4,104,185 | (1,733,257) | 2,370,928 |

| A 31 de diciembre de 2020 | Base | Impuesto diferido | Total |
|--|----------------|------------------------------|----------------|
| Ganancias actuariales sobre beneficios a empleados | (137,459) | 41,238 | (96,221) |
| Cobertura de flujo de efectivo instrumentos derivados | (2,703) | 789 | (1,914) |
| Cobertura de flujo de efectivo para exportaciones de crudo | (198,017) | 66,265 | (131,752) |
| Cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero | 520,490 | (156,147) | 364,343 |
| | 182,311 | (47,855) | 134,456 |

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

11. Otros activos

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|---|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Corriente | | |
| Asociados en operaciones conjuntas (1) | 615,344 | 492,736 |
| Anticipos a contratistas, proveedores y otros | 235,874 | 196,841 |
| Gastos pagados por anticipado | 272,207 | 197,468 |
| Partes relacionadas (Nota 30) | 112,520 | 155,465 |
| Depósitos entregados en administración (2) | 94,185 | 94,185 |
| Depósitos judiciales y embargos | 18,942 | 23,962 |
| Derechos | 1,878 | 6,126 |
| | 1,350,950 | 1,166,783 |
| No corriente | | |
| Fondo de abandono y pensiones (3) | 349,044 | 342,613 |
| Partes relacionadas (Nota 30) | 273,633 | 265,524 |
| Depósitos entregados en administración (2) | 246,914 | 216,844 |
| Diferencial de tasas en préstamos a empleados (4) | 243,314 | 221,658 |
| Anticipos, avances y depósitos | 54,099 | 54,390 |
| Depósitos judiciales | 15,404 | 38,363 |
| Derechos | 13,997 | 13,997 |
| | 1,196,405 | 1,153,389 |

- (1) Corresponde al neto de los anticipos y legalizaciones generados con relación a las operaciones realizadas a través de los contratos de asociación para Exploración y Producción (E&P), Evaluación Técnica (TEA), contratos y acuerdos firmados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y otro tipo de contratos afines.
- (2) Incluye principalmente los recursos invertidos en encargo fiduciario con destinación a obras por impuestos, mecanismo de pago del impuesto de renta de 2017 y 2018, constituido en cumplimiento con el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 – Reforma tributaria.
- (3) Corresponde a la participación de Ecopetrol en fiducias constituidas para respaldar los costos de abandono de pozos y desmantelamiento de instalaciones; así como el pago de futuras pensiones de jubilación, relacionados con algunos contratos de asociación.
- (4) Corresponde al beneficio de menores tasas del mercado en préstamos a empleados, otorgado por Ecopetrol.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

12. Inversiones en compañías

12.1 Composición y movimientos

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Subsidiarias | | |
| Refinería de Cartagena S.A.S | 18,682,788 | 17,740,166 |
| CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. | 16,041,160 | 17,094,252 |
| Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. | 14,085,309 | - |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U. | 11,213,543 | 9,260,388 |
| Hocol Petroleum Limited | 4,565,684 | 4,031,224 |
| Ecopetrol Capital AG | 2,246,947 | 1,872,129 |
| Andean Chemical Limited (1) | 1,692,320 | 1,451,983 |
| Inversiones de Gases de Colombia S.A. y subsidiarias | 1,294,445 | 1,302,014 |
| Esenttia S.A. | 1,236,514 | 1,082,200 |
| Black Gold Re Limited | 937,342 | 837,693 |
| Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P. | 18,568 | 12,535 |
| Ecopetrol Singapore PTE LTD (2) | 286 | - |
| | 72,014,906 | 54,684,584 |
| Menos impairment Hocol Petroleum Limited | (537,598) | (537,598) |
| | 71,477,308 | 54,146,986 |
| Negocios conjuntos | | |
| Equion Energía Limited | 1,808,556 | 1,642,735 |
| Offshore International Group (Nota 12.2) | - | 613,259 |
| Ecodiesel Colombia S.A. | 56,524 | 51,672 |
| | 1,865,080 | 2,307,666 |
| Menos impairment: | | |
| Equion Energía Limited | (314,460) | (314,460) |
| Offshore International Group (Nota 12.2) | - | (609,826) |
| | 1,550,620 | 1,383,380 |
| | 73,027,928 | 55,530,366 |

(1) **Bioenergy:** El 24 de junio de 2020 la Superintendencia de Sociedades decretó la terminación del proceso de reorganización y apertura del proceso de liquidación judicial de Bioenergy S.A.S. y Bioenergy Zona Franca S.A.S., respectivamente. Este último se realizará según la ley de insolvencia empresarial, 1116 del 2006, y bajo la dirección de la mencionada Superintendencia. Como consecuencia, a partir de esta fecha Ecopetrol y Andean ya no poseen el control en estas compañías y los saldos no incluyen estas inversiones ni su correspondiente método de participación. Igualmente, en el Estado Financiero consolidado se reconoció la baja de los activos netos por la pérdida de control con un impacto en los resultados del Grupo Empresarial por \$65,570.

(2) **Ecopetrol Singapore PTE LTD:** El 1 de julio de 2021, se constituyó la sociedad Ecopetrol Singapore Pte Ltd. sobre la cual se tiene una participación directa del 100%. A su vez, la referida sociedad es propietaria del 100% del capital social de Ecopetrol Trading Asia Pte Ltd., cuyo objeto social principal es la comercialización internacional de crudos y productos refinados del Grupo Empresarial Ecopetrol y de terceros en el continente asiático. Ambas sociedades tienen domicilio en Singapur.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de las inversiones en compañías:

| | Compañías subsidiarias | Negocios conjuntos | Total |
|--|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 54,146,986 | 1,383,380 | 55,530,366 |
| Adquisición de subsidiarias (Nota 13) | 14,236,814 | - | 14,236,814 |
| Capitalizaciones (1) | 955,313 | - | 955,313 |
| Método de participación reconocido en: | | | |
| Resultado del periodo | 3,909,058 | 32,422 | 3,941,480 |
| Patrimonio | 3,557,651 | 153,298 | 3,710,949 |
| Dividendos decretados (2) | (5,333,892) | (15,000) | (5,348,892) |
| Traslados | 5,378 | (3,480) | 1,898 |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | 71,477,308 | 1,550,620 | 73,027,928 |

(1) Corresponde a las capitalizaciones realizadas a través de Ecopetrol Global Energy a: Ecopetrol Permian LLC por \$684,386, ECP Hidrocarburos de México S.A. de C.V. por \$116,357, Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda por \$154,570.

(2) Durante el 2021, Ecopetrol recibió dividendos por \$5,252,161 (2020 - \$4,227,193) de sus inversiones en Cenit, HPL, Invercolsa y Ecodiesel.

12.2 Venta de acciones de Offshore International Group (OIG)

El 19 de enero de 2021, mediante la suscripción del contrato de compraventa de acciones (Share Purchase Agreement) con una de las filiales de De Jong Capital LLC., en su calidad de comprador, Ecopetrol formalizó la enajenación de la totalidad de la participación en el capital social de la sociedad Offshore International Group (OIG), en la cual tenía una participación equivalente al 50%.

Esta operación generó los siguientes impactos en los resultados del periodo: i) utilidad por venta de los activos por \$4,923 y ii) realización de los otros resultados integrales acumulados en el patrimonio por \$361,728 (Nota 28).

13. Combinaciones de negocios

13.1 Adquisición de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ("ISA")

El día 20 de agosto de 2021 se cumplieron satisfactoriamente las condiciones de cierre del Contrato Interadministrativo firmado el 11 de agosto entre Ecopetrol S.A. y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ("MHCP") para la adquisición de 569,472,561 acciones de Interconexión Eléctrica S.A. ESP ("ISA") equivalentes al 51.4% de las acciones en circulación de esta compañía y que representan el 100% de propiedad del MHCP en dicha sociedad. A partir del 20 de agosto Ecopetrol S.A. pasó a tener el control de ISA, lo cual representa una combinación de negocios bajo control común debido a que Ecopetrol e ISA comparten la misma controladora en última instancia antes y después de la transacción, conforme al análisis contable realizado por Ecopetrol, esta transacción se enmarca bajo la NIIF 3 y se contabiliza bajo el método de adquisición.

El cierre de la transacción se realizó a valor razonable y tuvo lugar con: i) un flujo correspondiente a COP\$14,299,699, de los cuales COP\$14,236,814 millones corresponden al pago de Ecopetrol al MHCP del precio acordado por las acciones, equivalente a COP\$25,000 por acción, y costos asociados a la transacción incurridos por valor de COP\$62,885. El pago al MHCP se realizó en su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América por un monto de USD\$3,673 millones, utilizando la tasa representativa del mercado vigente en la fecha de cierre de la transacción de COP\$3,876.08/dólar; y ii) con la transferencia de las acciones a Ecopetrol S.A. como su nuevo titular, mediante la respectiva anotación en el libro de accionistas de ISA por parte del Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Esta transacción representa un paso transformacional para el Grupo Ecopetrol en el desarrollo de la estrategia de transición energética, descarbonización y diversificación del negocio.

ISA es un grupo empresarial multilateral con operaciones en los negocios de Transmisión de Energía Eléctrica, Vías y Telecomunicaciones, a través de 52 subsidiarias, 11 negocios conjuntos y 1 asociada, en 6 países de Suramérica y Centroamérica.

La contraprestación de esta transacción corresponde únicamente al pago realizado en el momento del cierre de la transacción, no existen contraprestaciones contingentes.

Los valores razonables no han sido determinados en su totalidad, por lo tanto, en periodos posteriores se pueden tener ajustes asociados al PPA, en cumplimiento con los lineamientos definidos en la NIIF 3. Información más detallada sobre esta operación puede verse en la Nota 12 – Combinaciones de negocios de los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados al 30 de septiembre de 2021.

13.2 Asociación Guajira

Tal como se indica en los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2020 (Nota 13), el 22 de noviembre de 2019, Hocol S.A., filial 100% del Grupo Empresarial Ecopetrol, firmó un Acuerdo de Compra y Venta de Activos con Chevron, con el fin de adquirir la totalidad de la participación poseída por este último en la Asociación Guajira (43% del contrato de asociación) y su posición como operador. El restante 57% de participación en esta asociación ha sido siempre de Ecopetrol S.A.

La fecha de adquisición del 43% por parte del Grupo Empresarial Ecopetrol fue el 1 de mayo de 2020. Durante el periodo de medición que comprende un año, el Grupo no identificó hechos o circunstancias que existieran a la fecha de adquisición que pudieran haber afectado la medición inicialmente realizada de los importes reconocidos de activos y pasivos en la combinación de negocios.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

14. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de propiedades, planta y equipo por el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2021 con sus correspondientes depreciaciones, ha sido el siguiente:

| | Planta y equipo | Ductos, redes y líneas | Construcciones en curso (1) | Edificaciones | Terrenos | Otros | Total |
|---|------------------------|-------------------------------|------------------------------------|----------------------|------------------|------------------|---------------------|
| Costo | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 17,693,043 | 12,810,407 | 6,006,038 | 5,271,524 | 2,227,259 | 1,817,485 | 45,825,756 |
| Adquisiciones/capitalizaciones | 866,836 | 486,828 | 500,390 | 145,201 | 1,843 | 227,240 | 2,228,338 |
| Intereses financieros capitalizados (2) | 38,749 | 21,762 | 22,369 | 6,491 | 82 | 10,158 | 99,611 |
| Diferencia en cambio capitalizada | 990 | 556 | 571 | 166 | 2 | 260 | 2,545 |
| Bajas por retiro o venta | (209,446) | (16,684) | (881) | (16,794) | (27) | (29,146) | (272,978) |
| Reclasificaciones/traslados | (185,191) | (12,942) | - | 24,038 | - | (68,162) | (242,257) |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | 18,204,981 | 13,289,927 | 6,528,487 | 5,430,626 | 2,229,159 | 1,957,835 | 47,641,015 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | (9,453,460) | (8,915,228) | (1,013,762) | (2,602,942) | (43,045) | (485,222) | (22,513,659) |
| Depreciación del periodo | (898,287) | (539,310) | - | (191,225) | - | (47,847) | (1,676,669) |
| Bajas por retiro o venta | 193,375 | 14,344 | - | 10,238 | - | 25,898 | 243,855 |
| Reclasificaciones/traslados | 146,571 | 23,303 | 25,637 | (13,611) | - | 9,613 | 191,513 |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | (10,011,801) | (9,416,891) | (988,125) | (2,797,540) | (43,045) | (497,558) | (23,754,960) |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2020 | 8,239,583 | 3,895,179 | 4,992,276 | 2,668,582 | 2,184,214 | 1,332,263 | 23,312,097 |
| Saldo neto al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | 8,193,180 | 3,873,036 | 5,540,362 | 2,633,086 | 2,186,114 | 1,460,277 | 23,886,055 |

(1) El saldo de proyectos en curso al 30 de septiembre del 2021 incluye principalmente: Facilidades Castilla, Caño Sur Este Módulo 3, Centro de Generación Chichimene y Módulo Integrado de Rubiales.

(2) Los intereses financieros se capitalizan en función a la tasa promedio ponderada de los costos por préstamos. Ver Nota 19 – Préstamos y financiaciones.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

15. Recursos naturales y del medio ambiente

El movimiento de recursos naturales y del medio ambiente por el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2021, con sus correspondientes amortizaciones, calculados con base en unidades de producción, ha sido el siguiente:

| | Inversiones petrolíferas | Costo de abandono y taponamiento | Inversiones petrolíferas en curso | Total |
|---|---------------------------------|---|--|---------------------|
| <u>Costo</u> | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 53,376,716 | 6,676,362 | 3,799,842 | 63,852,920 |
| Adquisiciones/capitalizaciones (1) | 1,758,637 | - | 639,538 | 2,398,175 |
| Pozos secos (2) | - | - | (95,331) | (95,331) |
| Intereses financieros capitalizados | 67,849 | - | 24,674 | 92,523 |
| Diferencia en cambio capitalizada | 1,733 | - | 630 | 2,363 |
| Bajas por retiro o venta | (3,019) | - | (6,468) | (9,487) |
| Reclasificaciones/traslados | 133,676 | - | 29,933 | 163,609 |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | 55,335,592 | 6,676,362 | 4,392,818 | 66,404,772 |
| <u>Amortización acumulada</u> | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | (37,683,632) | (2,734,329) | (445,268) | (40,863,229) |
| Amortización del periodo | (2,174,378) | (903,752) | - | (3,078,130) |
| Bajas por retiro o venta | 434 | - | - | 434 |
| Reclasificaciones/traslados | (252,485) | - | 121,529 | (130,956) |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | (40,110,061) | (3,638,081) | (323,739) | (44,071,881) |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2020 | 15,693,084 | 3,942,033 | 3,354,574 | 22,989,691 |
| Saldo neto al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | 15,225,531 | 3,038,281 | 4,069,079 | 22,332,891 |

(1) Incluye principalmente los campos Cantagallo, Casabe, Castilla, Chichimene y Rubiales.

(2) Incluye principalmente los pozos Aguas blancas, Alqamari-1 y Nafta-1, Lorito Este 1, Borada Centro 1 y Chimuelo 1.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

16. Activos por derecho de uso

El movimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2021 con sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

| | Activos por derecho de uso | | | | | Pasivos por arrendamiento |
|--|----------------------------|---------------|---------------------|-----------|-----------|---------------------------|
| | Oleoductos | Edificaciones | Maquinaria y equipo | Vehículos | Total | |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2020 | 3,101,391 | 7,669 | 10,255 | 59,302 | 3,178,617 | (3,848,389) |
| Bajas | - | (3) | - | - | (3) | - |
| Remedios | 39,927 | (150) | - | (498) | 39,279 | (39,279) |
| Amortización del periodo | (170,461) | (2,520) | (5,412) | (11,947) | (190,340) | - |
| Costo financiero | - | - | - | - | - | (187,184) |
| Diferencia en cambio | - | - | - | - | - | (310,630) |
| Pagos de capital e intereses | - | - | - | - | - | 379,992 |
| Saldo neto al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | 2,970,857 | 4,996 | 4,843 | 46,857 | 3,027,553 | (4,005,490) |

17. Intangibles

| | Licencias y software | Servidumbres | Total |
|--|----------------------|--------------|-----------|
| Costo | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 643,163 | 79,176 | 722,339 |
| Adquisiciones/capitalizaciones | 69,952 | 82 | 70,034 |
| Bajas por retiro o venta | (18,539) | - | (18,539) |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | 694,576 | 79,258 | 773,834 |
| Amortización acumulada | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | (449,188) | (62,903) | (512,091) |
| Amortización del periodo | (38,429) | (2,257) | (40,686) |
| Bajas por retiro o venta | 18,423 | - | 18,423 |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | (469,194) | (65,160) | (534,354) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 193,975 | 16,273 | 210,248 |
| Saldo neto al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | 225,382 | 14,098 | 239,480 |

18. Impairment de activos de largo plazo

De acuerdo con el comportamiento de los supuestos claves de mercado al 30 de septiembre de 2021 no se identificaron factores o circunstancias que indiquen que valor en libros de sus activos pueda estar por encima de su valor recuperable. Por el lado de la oferta, se ha presentado una recuperación dado que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha representado un factor preponderante para mantener balanceado el mercado.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Por otro lado, los mejores márgenes de refinación y las campañas de vacunación que han avanzado en varios países del mundo incrementan las expectativas de una recuperación sostenida.

Por su parte, al corte del 31 de marzo de 2020, Ecopetrol realizó un análisis cuantitativo de impairment considerando la situación de pandemia iniciada en 2020 y su efecto sobre las variables de mercado, ajustando los supuestos utilizados en la evaluación al 31 de diciembre de 2019 de la siguiente manera:

- Precio de petróleo – Brent: Se ajustó el precio para el primer año (2020) Pasando de US\$55.61/Bl a US\$40.00/Bl, la curva de mediano y largo plazo se mantuvo como fue utilizada para el cierre de 2019. Se ajustaron los diferenciales de calidad a este nuevo precio.
- Tasas de descuento: Se actualizaron con las variables macroeconómicas con posterioridad al inicio de la guerra de precios; de esta forma, para exploración y producción se utilizó 5.47% y para las inversiones en compañías 7.21%. La volatilidad de las variables de mercado utilizadas para el cálculo del costo promedio ponderado de capital podría generar variaciones relevantes en las tasas de descuento.
- Balance de reservas de crudo y gas: Los insumos y demás supuestos utilizados para la determinación del balance de reservas se mantuvieron constantes a los del cierre del 2019.

Al 30 de septiembre de 2020, no se consideró reconocer impairment adicional al analizado al 31 de marzo de 2020.

El siguiente es el detalle reconocido en resultados:

| | Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 |
|---|--|
| Campos de producción (1) | (411,542) |
| Inversiones en compañías (2) | (56,056) |
| | (467,598) |
| Reconocido en: | |
| Propiedades, planta y equipo | 53,276 |
| Recursos naturales y del medio ambiente | (464,737) |
| Intangibles | (81) |
| Inversiones en compañías | (56,056) |
| | (467,598) |

(1) Los principales campos de producción que registraron el gasto por impairment fueron: Casabe, Tibú, Jazmin, Lisama y Hobo.

(2) Se reconoció un impairment adicional en Offshore International Group.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

19. Préstamos y financiaciones

19.1 Composición de los préstamos y financiaciones

| | Tasa de interés efectiva | | A 30 de septiembre de | A 31 de diciembre de |
|-------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------|
| | 30 septiembre 2021/ | 31 diciembre 2020 | de 2021 | 2020 |
| | | | (No auditado) | |
| Moneda nacional | | | | |
| Bonos | 9.6% | 6.4% | 1,074,744 | 1,084,461 |
| Pasivos por arrendamiento (1) | 6.8% | 6.8% | 977,209 | 1,035,024 |
| | | | 2,051,953 | 2,119,485 |
| Moneda extranjera | | | | |
| Bonos | 6.1% | 6.1% | 35,918,073 | 32,217,069 |
| Crédito comercial - Reficar | 3.5% | 3.6% | 6,047,208 | 5,925,509 |
| Créditos comerciales (2) | 1.2% | 1.6% | 16,505,637 | 2,285,567 |
| Pasivos por arrendamiento (1) | 6.2% | 6.2% | 3,028,281 | 2,813,365 |
| | | | 61,499,199 | 43,241,510 |
| | | | 63,551,152 | 45,360,995 |
| Corriente | | | 3,761,738 | 3,244,552 |
| No corriente | | | 59,789,414 | 42,116,443 |
| | | | 63,551,152 | 45,360,995 |

- (1) Corresponde al valor presente de los pagos a ser realizados durante el plazo de los contratos de arrendamiento operativo de oleoductos, tanques, bienes inmuebles y vehículos, reconocidos como resultado de la implementación de la NIIF 16 – Arrendamientos.
- (2) Corresponde principalmente al crédito con la banca internacional para la adquisición de ISA por USD\$3,672,000,000 suscrito entre Ecopetrol S.A. y Banco Santander S.A., Citibank N.A., JPMorgan Chase Bank, N.A. y The Bank of Nova Scotia, cada uno con una participación del 25% de la facilidad. Las principales condiciones de la financiación son: (i) pago de capital 100% al vencimiento en un plazo de 2 años a partir de la fecha de suscripción del contrato; (ii) una tasa de interés de Libor USD (3M) + 80 puntos básicos y (iii) una comisión inicial agregada de 30 puntos básicos. El valor equivalente en pesos recibido corresponde a \$14,190,267.

19.2 Principales movimientos

Al 30 de septiembre de 2021 el detalle de los principales movimientos es el siguiente:

- El 20 de agosto se cerró la adquisición de ISA, financiada por medio de un crédito con la banca internacional por USD 3,672,000,000 suscrito entre Ecopetrol S.A. y Banco Santander S.A., Citibank N.A., JPMorgan Chase Bank, N.A. y The Bank of Nova Scotia, cada uno con una participación del 25% de la facilidad. Las principales condiciones de la financiación son: (i) pago de capital 100% al vencimiento en un plazo de 2 años a partir de la fecha de suscripción del contrato; (ii) una tasa de interés de Libor USD (3M) + 80 puntos básicos y (iii) una comisión inicial agregada de 30 puntos básicos. El valor equivalente en pesos recibido corresponde a \$14,190,267.
- En junio de 2021 se realizaron pagos de capital por un monto de USD \$162.8 millones, equivalentes a \$607,356, correspondientes a los créditos asumidos de la Refinería de Cartagena.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

19.3 Valor razonable

El valor razonable de las obligaciones financieras es de \$67,087,914 y \$52,485,432 al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

Para la medición a valor razonable, los bonos en moneda local fueron valorados utilizando los precios de referencia de Precia, mientras que para los bonos denominados en dólares se tomó como fuente Bloomberg. Respecto a las demás obligaciones financieras para las que no existe un referente de mercado se utilizó una técnica de descuento a valor presente. Las tasas de descuento incorporan el riesgo de mercado mediante algún referente (Libor, DTF, IPC, entre otros) y el riesgo de crédito de la Compañía (spread).

19.4 Perfil de vencimientos

El siguiente es el perfil de vencimientos de los préstamos y financiaci3n al 30 de septiembre de 2021 (no auditado):

| | <u>Hasta 1 año</u> | <u>1 - 5 años</u> | <u>5-10 años</u> | <u>> 10 años</u> | <u>Total</u> |
|--|-------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Moneda nacional | | | | | |
| Bonos | 94,204 | 409,873 | 350,693 | 219,974 | 1,074,744 |
| Pasivos por arrendamiento | 103,082 | 411,918 | 443,822 | 18,387 | 977,209 |
| | <u>197,286</u> | <u>821,791</u> | <u>794,515</u> | <u>238,361</u> | <u>2,051,953</u> |
| Moneda extranjera | | | | | |
| Bonos | 2,047,476 | 20,358,814 | 7,660,195 | 5,851,588 | 35,918,073 |
| Crédito comercial - Reficar | 1,189,809 | 4,490,740 | 366,659 | - | 6,047,208 |
| Créditos comerciales | 167,783 | 16,337,854 | - | - | 16,505,637 |
| Pasivos por arrendamiento | 159,384 | 642,736 | 698,294 | 1,527,867 | 3,028,281 |
| | <u>3,564,452</u> | <u>41,830,144</u> | <u>8,725,148</u> | <u>7,379,455</u> | <u>61,499,199</u> |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | <u><u>3,761,738</u></u> | <u><u>42,651,935</u></u> | <u><u>9,519,663</u></u> | <u><u>7,617,816</u></u> | <u><u>63,551,152</u></u> |

19.5 Deuda designada como instrumento de cobertura

Al 30 de septiembre de 2021, Ecopetrol tiene designados USD\$9,615 millones de la deuda en moneda extranjera como instrumento de cobertura; de los cuales, USD\$8,315 millones corresponden a la cobertura de inversiones en compañías con moneda funcional dólar y USD\$1,300 millones a la cobertura de flujo de efectivo para futuras exportaciones de crudo. Ver Nota 29 – Gestión de riesgos.

20. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

| | <u>A 30 de septiembre de 2021</u> | <u>A 31 de diciembre de 2020</u> |
|---|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Proveedores | 6,145,082 | 4,977,856 |
| Partes relacionadas (Nota 30) | 1,393,592 | 1,384,645 |
| Anticipos asociados | 697,490 | 404,424 |
| Retención en la fuente | 390,555 | 362,000 |
| Operaciones de cobertura (1) | 57,668 | 6,405 |
| Acuerdos en contratos de transporte (2) | 27,848 | 37,941 |
| Dividendos por pagar | 3,716 | 3,754 |
| Acreeedores varios | 99,179 | 83,172 |
| | <u><u>8,815,130</u></u> | <u><u>7,260,197</u></u> |

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es muy cercano a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

- (1) Corresponde al saldo por pagar por la liquidación de contratos swaps adquiridos para cubrir el riesgo de precio de crudo exportación.
- (2) Corresponde al valor de la deuda por acuerdos pactados en los contratos de transporte por oleoductos y poliductos, calculados en la compensación volumétrica por calidad y otros acuerdos de manejo de inventarios.

21. Provisiones por beneficios a empleados

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Beneficios post-empleo | | |
| Salud | 7,296,740 | 7,193,527 |
| Pensión | 3,552,762 | 2,819,985 |
| Educación | 468,433 | 485,792 |
| Bonos | 401,439 | 342,669 |
| Otros planes | 104,416 | 102,632 |
| Beneficios por terminación - Plan de retiro voluntario (1) | 674,036 | 713,407 |
| | 12,497,826 | 11,658,012 |
| Prestaciones sociales y salarios | 579,677 | 586,637 |
| Otros beneficios a largo plazo | 85,747 | 91,575 |
| | 13,163,250 | 12,336,224 |
| Corriente | 1,938,214 | 1,934,694 |
| No corriente | 11,225,036 | 10,401,530 |
| | 13,163,250 | 12,336,224 |

- (1) Incluye la obligación por el nuevo plan de retiro voluntario, sobre el cual Ecopetrol realizó los ofrecimientos a una parte de sus trabajadores durante 2020, al cual se han acogido 37 trabajadores en 2021 y 421 trabajadores en 2020. Este plan fue aprobado a finales de 2019 por la Junta Directiva de la Compañía e incluye la desvinculación de los empleados a partir de enero de 2020 y hasta diciembre de 2023, mediante 4 modalidades: Cumplimiento del ciclo laboral (pensión), Plan de Retiro A (Renta), Plan de Retiro B (Bonificación) e Indemnización mejorada.

La siguiente tabla muestra el movimiento en los resultados y otros resultados integrales de los beneficios post-empleo:

| | Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de | | Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de | |
|------------------------------------|--|----------------|---|----------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| | (No auditado) | | (No auditado) | |
| Resultado del periodo | | | | |
| Intereses, neto | 160,696 | 154,377 | 480,236 | 460,427 |
| Costo del servicio actual | 29,413 | 28,955 | 67,781 | 88,007 |
| | 190,109 | 183,332 | 548,017 | 548,434 |
| Otros resultados integrales | | | | |
| Pensión y bonos | (151,743) | 655,765 | (663,016) | 590,868 |
| Otros | - | 22 | - | (41) |
| | (151,743) | 655,787 | (663,016) | 590,827 |
| Impuesto diferido | 240,173 | (196,736) | 393,555 | (177,248) |
| | 88,430 | 459,051 | (269,461) | 413,579 |

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

21.1 Activos del plan

Los activos del plan están representados por los recursos entregados a Patrimonios Autónomos Pensionales para el pago del pasivo pensional de las obligaciones por mesadas y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación está a cargo de Ecopetrol. La destinación de los recursos de los patrimonios autónomos, así como sus rendimientos, no pueden cambiarse de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones. El saldo de los activos del plan es de \$12,405,655 y \$13,172,965 al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente. El 61.1% (2020 - 23.3%) son nivel 1 de valor razonable y el 38.9% (2020 - 76.7%) están bajo categoría nivel 2.

22. Provisiones y contingencias

| | Costos de abandono | Litigios | Otros | Total |
|--|---------------------------|-----------------|----------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 9,290,663 | 90,031 | 703,378 | 10,084,072 |
| Costo financiero | 179,488 | - | - | 179,488 |
| Utilizaciones | (302,837) | (2,231) | (84,510) | (389,578) |
| Adiciones | - | 212,775 | 179,988 | 392,763 |
| Traslados | - | - | (1,491) | (1,491) |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | 9,167,314 | 300,575 | 797,365 | 10,265,254 |
| Corriente | 554,189 | 2,303 | 248,744 | 805,236 |
| No corriente | 8,613,125 | 298,272 | 548,621 | 9,460,018 |
| | 9,167,314 | 300,575 | 797,365 | 10,265,254 |

22.1 Costos de abandono y desmantelamiento

El pasivo estimado por costos de abandono y desmantelamiento corresponde a la obligación futura que tiene la Compañía de restaurar las condiciones ambientales similares a las existentes antes del inicio de proyectos o actividades, de acuerdo con lo descrito en la sección 3.5 de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020. Por tratarse de obligaciones a largo plazo, este pasivo se estima proyectando los pagos futuros esperados y descontando a valor presente con una tasa referenciada a las obligaciones financieras de Ecopetrol, teniendo en cuenta la temporalidad y riesgos de esta obligación.

22.2 Litigios

Durante el año 2021, se han notificado fallos de segunda instancia desfavorables a los intereses de Ecopetrol S.A., relacionados con las contribuciones de obra pública, lo que conllevó a reconocer una provisión por \$199,712 para los que tienen sentencia unificada y que podrían ser objeto de cobro por parte de la autoridad tributaria.

No obstante la provisión reconocida, Ecopetrol continúa presentando los recursos pertinentes en contra de las sentencias mencionadas (acciones de tutela), con el objetivo de agotar todos los recursos que sean procedentes frente a las mismas y lograr modificar, total o parcialmente, los fallos emitidos en contra.

22.3 Contingencias ambientales y otros

Corresponde principalmente a obligaciones de compensación ambiental e inversión forzosa del 1% por el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales impuestas por las autoridades ambientales nacionales, regionales y locales. La obligación de la inversión forzosa de no menos del 1% aplica para todo proyecto que requiera licencia ambiental y que involucre en cualquiera de sus etapas de ejecución el uso del agua tomada directamente de fuentes naturales superficiales o subterráneas, bien sea para consumo humano, recreación, riego o cualquier otra actividad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 99 de 1993, artículo 43, el Decreto 1900 de 2006, los Decretos

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

2099 de 2017 y 075 y 1120 de 2018 y artículo 321 de la Ley 1955 de 2019 con relación a los proyectos que Ecopetrol desarrolla en las regiones.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió en diciembre de 2016 y en enero de 2017 los Decretos 2099 y 075, mediante los cuales modifica el Decreto Único Reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la inversión forzosa de no menos del 1%. Los citados decretos incluyeron modificaciones y lineamientos frente al ámbito geográfico para la ejecución de las actividades para el cumplimiento de la obligación, líneas de inversión y el cálculo de la base de liquidación de las obligaciones. Igualmente, se definió el 30 de junio de 2017 como fecha máxima para modificar los Planes de Inversión que se encuentran en ejecución.

En el año 2019 se expidió la Ley 1955/2019, que en su Artículo 321 definió los ítems para realizar la liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1% y estableció a todos aquellos titulares de una licencia ambiental que tengan inversiones pendientes a la fecha de promulgación dicha Ley, realizar en el plazo definido la actualización del valor de la base de liquidación de la inversión del 1%, ya sea mediante acogimiento al porcentaje de incremento según el año de inicio de actividades autorizadas en la licencia ambiental, o mediante la fórmula definida en el parágrafo primero del citado artículo. Por lo anterior, Ecopetrol realizó la re-certificación de la base de liquidación y el acogimiento al porcentaje de actualización de los valores de inversión del 1% en más de 90 de licencias ambientales, generando una menor provisión de esta obligación. En los años 2020 y 2021, la ANLA se ha venido pronunciando a través de resoluciones en más del 90% de las solicitudes remitidas con relación al artículo 321 de la Ley 1955. Ecopetrol ha interpuesto recurso de reposición ante la ANLA en la mayoría de los casos, y estos han sido respondidos paulatinamente en el año 2021. Ecopetrol se encuentra gestionando los contratos para la ejecución de estas obligaciones.

22.4 Contingencias

Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.

Durante julio de 2018, Frontera Energy Colombia Corp. (Frontera), Canacol Energy Colombia S.A.S. (Canacol) y Vetra Exploración y Producción Colombia S.A.S. (Vetra y, junto con Frontera y Canacol, en adelante los Remitentes) enviaron cartas al Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (Bicentenario) alegando que existían derechos de terminación anticipada de los Contratos de Transporte Ship-or-Pay suscritos por cada uno de ellos y Bicentenario en 2012 (los “Contratos de Transporte”). Bicentenario ha rechazado los términos de las cartas, señalando que no hay opción de terminación anticipada y reiterando a los Remitentes que los Contratos de Transporte están vigentes y por lo tanto deben cumplir con sus obligaciones de manera oportuna.

Bajo el convencimiento de que los Contratos de Transporte continúan vigentes y que los Remitentes antes mencionados continuaron y continúan incumpliendo sus obligaciones bajo los mismos, la Compañía constituyó en mora a los Remitentes por el no pago de las cuentas de cobro por concepto del servicio de transporte y ejecutó las cartas de crédito stand-by previstas como garantías en los Contratos de Transporte.

El 19 de octubre de 2018, Bicentenario notificó a Frontera la existencia de una “Disputa” conforme a la Cláusula 20 del Contrato de Transporte y pasó a la etapa de solución de controversias según lo dispuesto en dicha cláusula. Estas discusiones terminaron sin acuerdo el 19 de diciembre de 2018. El 28 de enero de 2019, Bicentenario interpuso una demanda arbitral contra Frontera de acuerdo con la cláusula de arbitraje del Contrato de Transporte para reclamar cualquier compensación, indemnización u otra restitución derivada de la supuesta terminación anticipada. Asimismo, el 1 de noviembre de 2018, Bicentenario notificó a Vetra y Canacol de la existencia de una “Disputa” de conformidad con la Cláusula 20 y pasó a la etapa de solución de controversias según lo dispuesto en cada una de las cláusulas respectivas. Dichas discusiones terminaron sin acuerdo en marzo de 2019.

Durante 2021 se terminaron los procesos arbitrales entre Bicentenario, Vetra y Canacol. Para detalle sobre los acuerdos con los remitentes, ver sección “Acuerdos de conciliación” más adelante.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (“Cenit”)

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

En 2018 la Compañía interpuso demanda arbitral en contra del Grupo Frontera por: - La indebida terminación de los contratos de transporte por el Oleoducto Caño Limón Coveñas. Cenit considera que al 30 de septiembre de 2021 los valores adeudados por este concepto son de \$334,583.

La disputa de tarifas antes mencionada fue el origen de la controversia manifestada por el Grupo Frontera contra la aplicación de las tarifas definidas por el Ministerio de Minas y Energía para el período 2015-2019. El diferencial tarifario asciende a \$110,254 que fue depositado por Frontera en un fideicomiso, mientras que el saldo de la deuda según los registros contables de Cenit a la misma fecha es de \$99,734, evidenciando así que los montos por cobrar están fondeados.

Frontera no ha pagado el componente de la tarifa relacionada con el fondo de abandono al que Cenit considera tener derecho en virtud de la aplicación de las resoluciones 31480 y 31661 emitidas por el Ministerio de Minas y Energía. Frontera Energy Group adeuda \$9,663 con relación a este asunto.

Acuerdos de conciliación:

1. Acuerdo de conciliación Bicentenario, Cenit y Frontera:

El 17 de noviembre de 2020, Cenit, Bicentenario y Frontera llegaron a un acuerdo, para la presentación conjunta de una petición de solución vinculante que, una vez cumplida y aprobada por el tribunal competente, resolverá todas las controversias pendientes entre ellos, relacionadas con el Oleoducto Caño Limón - Coveñas, y dará por terminados todos los procedimientos de arbitraje pendientes relacionados con dichas disputas. Esta transacción elimina cualquier incertidumbre relacionada con los posibles resultados de las disputas, protegiendo así los intereses de todas las partes y los de sus grupos de interés y creando nuevas oportunidades comerciales para las partes involucradas. El acuerdo de conciliación incluye una liberación mutua total y final al cierre de todos los montos presentes y futuros reclamados por todas las partes con respecto a los contratos de transporte terminados para los oleoductos Bicentenario y Caño Limón - Coveñas.

Frontera también celebrará nuevos contratos de transporte con Cenit y Bicentenario. Frontera cederá a Cenit su participación del 43,03% en Bicentenario. Se proyecta que el nuevo compromiso de envío o pago será de aproximadamente 3.900 bbls/día, basado en el precio actual del petróleo, por un período de cinco años sujeto a ajustes, a una tarifa actual de \$11.5/bbl. Frontera no tendrá que realizar pagos por el petróleo que pueda tener que enviar a través de oleoductos alternativos. Estos contratos permitirán a Cenit y Bicentenario obtener el pago de ciertos montos incluidos en la liquidación, durante la vigencia de los contratos. El acuerdo está condicionado a ciertas aprobaciones, incluida la aprobación del acuerdo de conciliación bajo la ley colombiana, que requiere una opinión de la Procuraduría General de la Nación emitida el 24 de marzo de 2021 y la aprobación de la Tribunal Administrativo de Cundinamarca. A la fecha de este informe se encuentra pendiente la aprobación final por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

2. Acuerdo de conciliación Bicentenario, Cenit y Canacol:

El 30 de octubre de 2020 Cenit y Canacol llegaron a un acuerdo de conciliación para resolver todas sus disputas antes mencionadas. El acuerdo incluye una liberación mutua total y final al cierre de todos los montos presentes y futuros reclamados por todas las partes con respecto a los contratos de transporte terminados para los gasoductos Caño Limón - Coveñas. El 18 de noviembre de 2020 el tribunal de arbitramento competente aprobó el acuerdo de conciliación celebrado entre Cenit y Canacol, según el cual Canacol se vio obligada a transferir todas sus acciones en circulación en Bicentenario a Cenit. Además, como parte del acuerdo, Canacol celebró nuevos contratos de transporte con Cenit. Estos contratos permitirán a Cenit obtener el pago de ciertos montos incluidos en la liquidación, durante la vigencia de los contratos. Por otro lado, el 8 de marzo de 2021 Bicentenario y Canacol llegaron a un acuerdo para resolver todas sus disputas antes mencionadas. El acuerdo estableció una fórmula que busca terminar con todas las disputas contractuales entre las partes y resolver todas las obligaciones pendientes entre las compañías. El Tribunal Arbitral emitió la aprobación de la conciliación entre Bicentenario y Canacol, razón por la cual los procesos arbitrales asociados a estas disputas se terminaron.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

3. Acuerdo de conciliación Bicentenario, Cenit y Vetra:

El 23 de noviembre de 2020, Cenit y Vetra llegaron a un acuerdo de conciliación para resolver todas sus disputas antes mencionadas. El acuerdo incluye una liberación mutua total y final al cierre de todos los montos presentes y futuros reclamados por todas las partes con respecto a los contratos de transporte terminados para los ductos Caño Limón - Coveñas. El 18 de febrero de 2021 el tribunal de arbitramento competente aprobó el acuerdo de conciliación celebrado entre Cenit y Vetra, según el cual Vetra está obligada a transferir todas sus acciones en circulación en Bicentenario a Cenit y a realizar un pago en efectivo por el saldo restante de los montos incluidos en la liquidación.

Por otro lado, el 13 de enero de 2021 Bicentenario y Vetra llegaron a un acuerdo para resolver todas sus disputas antes mencionadas. El acuerdo estableció una fórmula que busca terminar con todas las obligaciones contractuales entre las partes y liquidar todas las obligaciones pendientes entre las compañías. El Tribunal Arbitral emitió la aprobación de la conciliación entre Bicentenario y Vetra, razón por la cual los procesos arbitrales asociados a estas disputas se terminaron.

Refinería de Cartagena S.A.S.

1. Tribunal de arbitramento

El 8 de marzo de 2016 Refinería de Cartagena presentó una Solicitud de Arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional (la "CCI"), contra Chicago Bridge & Iron Company N.V., CB&I (UK) Limited y CBI Colombiana S.A. (conjuntamente "CB&I") en relación con disputas relativas a los Contratos de Ingeniería, Procura y Construcción celebrados entre Refinería de Cartagena y CB&I para la expansión y modernización de la refinería de Cartagena (Colombia). Refinería de Cartagena es la demandante en el arbitraje de la CCI y reclama no menos de US \$2 mil millones en daños más lucro cesante.

El 25 de mayo de 2016 CB&I presentó Respuesta a la Solicitud de Arbitraje y Demanda de Reconversión por aproximadamente US \$ 106 millones y COP \$ 324.052 millones. El 27 de junio de 2016, Refinería de Cartagena presentó Respuesta a la Demanda de Reconversión de CB&I negando y disputando las declaraciones y la reparación solicitada por CB&I.

El 28 de abril de 2017 CB&I presentó Demanda de Reconversión aumentando sus reclamos a aproximadamente US \$ 116 millones y COP \$ 387.558 millones. El 16 de marzo de 2018, CB&I presentó la Demanda Exhaustiva de Reconversión, aumentando sus reclamos a aproximadamente US \$ 129 millones y COP \$ 432.303 millones (incluyendo en cada caso intereses), también presentó su Memorial No Exhaustivo de defensa a los reclamos de Refinería de Cartagena. En esa misma fecha, Refinería de Cartagena presentó Demanda Exhaustiva solicitando, entre otros, US \$ 139 millones por facturas pagadas provisionalmente bajo los acuerdos MOA y PIP y el Contrato EPC.

El 28 de junio de 2019 CB&I presentó respuesta al Memorial de Defensa contra la Demanda de Reconversión aumentando sus reclamos a aproximadamente US \$ 137 millones y COP \$ 503.241 millones (incluyendo en cada caso intereses). En esta misma fecha, Refinería de Cartagena presentó Respuesta al Memorial No Exhaustivo de Defensa de CB&I y presentó Memorial Exhaustivo de Defensa a la Contrademanda de CB&I, actualizando su reclamo por facturas pagadas provisionalmente bajo los acuerdos MOA y PIP y el Contrato EPC a aproximadamente US \$ 137 millones.

En enero de 2020 McDermott International Inc., la empresa matriz de CB&I, se declaró en insolvencia y anunció que iniciaría un plan de reorganización de conformidad con el Capítulo 11 de la Ley de Insolvencia de los Estados Unidos. Ante esta situación, Refinería de Cartagena ha implementado acciones para proteger sus intereses, contando con el asesoramiento de un grupo de expertos con los que continuará analizando otras medidas disponibles tras estas nuevas circunstancias.

El 21 de enero de 2020 Comet II B.V. (sucesor en interés de Chicago Bridge & Iron Company N.V.), inició en la Corte de Insolvencia de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Texas un proceso de insolvencia bajo el Capítulo 11 de la Ley de Insolvencia de los Estados Unidos de América. Tras la presentación de la solicitud de insolvencia, se hizo

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

efectiva una suspensión automática para el inicio o continuación de cualquier acción, procedimiento, o la ejecución de cualquier sentencia o laudo, contra Comet II B.V; suspendiendo el arbitraje contra Comet II B.V. El 23 de enero de 2020, Comet II B.V. obtuvo una orden de la Corte de Insolvencia que le permitía, a su discreción, modificar la suspensión automática para permitirle proceder con un litigio u otros asuntos controvertidos. El 14 de marzo de 2020, la Corte de Insolvencia emitió una orden confirmando un plan de reorganización. La orden prevé que la suspensión del arbitraje finalice en la fecha efectiva del plan de reorganización o el 30 de agosto de 2020, lo que ocurra primero.

Como consecuencia del inicio del proceso de reorganización, el arbitraje estuvo suspendido hasta el 1 de julio de 2020, como se describe abajo.

El 30 de junio de 2020 McDermott International Inc. notificó la ocurrencia de la fecha efectiva del plan de reorganización, por lo que la suspensión del arbitraje se levantó el 1 de julio de 2020.

El 6 de mayo de 2020 la Superintendencia de Sociedades ordenó la liquidación de CBI Colombiana S.A., parte demandada en el arbitraje contra CB&I. El 22 de octubre de 2020, Refinería de Cartagena presentó solicitud de reconocimiento de créditos en el proceso de liquidación para buscar el reconocimiento como acreedor de CBI Colombiana S.A. por los montos de sus reclamos en el arbitraje. El 15 de enero de 2021, el liquidador de CBI Colombiana S.A. aceptó la solicitud de Refinería de Cartagena.

El 22 de septiembre de 2020 el Tribunal programó el inicio de la audiencia para mayo de 2021.

Entre el 17 de mayo y el 16 de junio de 2021, se llevaron a cabo los primeros dos bloques de la audiencia, en los cuales se practicaron las pruebas en el arbitraje contra CB&I. El 16 de junio de 2021, el Tribunal ordenó la presentación de memoriales post audiencia para los días 15 de octubre y 5 de noviembre de 2021. Igualmente, el Tribunal convocó a las partes a audiencia de alegatos de conclusión para los días 18 y 19 de noviembre de 2021.

El 16 de agosto de 2021 las partes solicitaron al Tribunal una modificación al calendario procesal, consistente en modificar ligeramente las fechas de presentación de los memoriales post audiencia. El 26 de agosto de 2021, el Tribunal accedió a la solicitud de las partes, por lo que los memoriales post audiencia se presentaron los días 22 de octubre y 10 de noviembre de 2021. La audiencia de alegatos de conclusión no sufrió modificaciones.

Hasta que el Tribunal emita su decisión final, se desconoce el resultado de este arbitraje.

2. Investigaciones de entidades de control

Fiscalía General de la Nación (FGN):

A la fecha se adelantan 3 procesos penales derivados de hechos relacionados con el proyecto de ampliación y modernización de la refinería de Cartagena (el "Proyecto").

Proceso 1 – No. 110016000101201600023 - MOA - PIP y EPC

Este proceso se adelanta en contra de algunos exmiembros de Junta Directiva y extrabajadores de Refinería de Cartagena, trabajadores de Chicago Bridge and Iron Company (CB&I) y el Revisor Fiscal de Refinería de Cartagena entre 2013 y 2015, por los delitos de interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación en favor de terceros, enriquecimiento ilícito de particulares en favor de terceros y falsedad ideológica en documento público.

El 31 de mayo de 2018 se instaló la audiencia de formulación de acusación; sin embargo, en esta fecha se impugnó la competencia del juez del caso. Por tal razón, solo fue posible iniciar la misma el 29 de noviembre de 2018.

El 22 de agosto de 2019 finalizó la audiencia de acusación y se reconoció oficialmente como víctimas a Refinería de Cartagena y Ecopetrol S.A.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El 25 de noviembre de 2019, se instaló la audiencia preparatoria de juicio.

El 4 de noviembre de 2020 se convocó a audiencia en la cual el juez del caso manifestó su impedimento que fue resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá, mediante auto de 16 de febrero de 2021, declarándolo infundado y manteniendo la competencia en el mismo juzgado.

En la actualidad la audiencia preparatoria de juicio se está desarrollando.

Proceso 2 - No. 110016000101201800132 Línea de Negocio

Este proceso se adelanta en contra de exmiembros de la Junta Directiva y un extrabajador de Refinería de Cartagena por los delitos de administración desleal agravada y obtención de documento público falso, en contra de exmiembros de Junta Directiva de Refinería de Cartagena y un expresidente de esta sociedad.

El 5 de agosto de 2019 se instaló y finalizó la audiencia de formulación de acusación y se reconoció oficialmente como víctimas a Refinería de Cartagena y Ecopetrol S.A.

El 18 de noviembre de 2019 se instaló la audiencia preparatoria de juicio y en la actualidad se está desarrollando.

Proceso 3 – No. 110016000101201800134 – Celebración Contrato PMC - Foster Wheeler

Este proceso se adelanta en contra de dos extrabajadores de Refinería de Cartagena que actuaron en calidad de expresidente en propiedad y expresidente encargado, por el delito de celebración de contrato sin requisitos legales, para el periodo por el cual se realiza la acusación.

El 27 de enero de 2020 se instaló y finalizó la audiencia de formulación de acusación y se reconoció oficialmente como víctimas a Refinería de Cartagena y Ecopetrol S.A.

El 11 marzo de 2020 se instaló la audiencia preparatoria del juicio y en la actualidad la misma se está desarrollando.

Contraloría General De La República (CGR):

Auditoría Financiera para la vigencia 2020

La CGR adelantó una auditoría financiera a Refinería de Cartagena entre el 1 de febrero y el 27 de mayo de 2021.

En el informe Final de Auditoría se establecen 3 hallazgos de carácter administrativo, y se indica: (i) que la ejecución presupuestal es razonable, puesto que el presupuesto fue planeado, programado y ejecutado de conformidad con la normatividad aplicable, (ii) que el control interno financiero fue eficiente, porque el mismo es adecuado y los controles efectivos frente a los riesgos que le son inherentes a los diferentes procesos, procedimientos y actividades ejecutadas durante la vigencia 2020, (iii) que la opinión contable es negativa, pues la CGR consideró que los EEFF "no presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2020".

Considerando lo anterior, la CGR no feneció la cuenta fiscal para la vigencia 2020.

Procesos de Responsabilidad Fiscal

(3) 2017-00309_UCC-PRF-005-2017

Mediante Auto No. 773 del 5 de junio de 2018, la CGR dictó auto de archivo e imputación de responsabilidad fiscal dentro del proceso No. PRF-2017-00309_UCC-PRF-005-2017 e imputó responsabilidad a:

- I. Nueve (9) exmiembros de la Junta Directiva de Refinería de Cartagena,

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

- II. Cinco (5) extrabajadores de Refinería de Cartagena,
- III. Un (1) extrabajador de Ecopetrol S.A.,
- IV. Cinco (5) compañías contratistas que prestaron sus servicios durante la ejecución del Proyecto y,
- V. Cinco (5) compañías aseguradoras en calidad de tercero civilmente responsable.

Adicionalmente, en el mencionado auto se ordenó conformar un proceso independiente en relación con el hecho generador de la entrada tardía en operación de la refinería, que da lugar a un lucro cesante; es decir, la ganancia neta dejada de percibir por Refinería de Cartagena.

El 26 de abril de 2021 la CGR dictó fallo de primera instancia con responsabilidad fiscal por los controles de cambios 2 y 3 que se hicieron al Proyecto por valor de COP\$2.9 billones, en forma solidaria y a título de culpa grave, en contra de:

- I. Siete (7) exmiembros de la Junta Directiva de Refinería de Cartagena,
- II. Cinco (5) extrabajadores de Refinería de Cartagena,
- III. Cuatro (4) compañías contratistas que prestaron sus servicios durante la ejecución del Proyecto y,
- IV. Cuatro (4) compañías aseguradoras.

El 3 de junio de 2021 la CGR decidió los recursos de reposición presentados y resolvió entre otros asuntos: (a) no reponer y confirmar el fallo de primera instancia para una de las partes, (b) reponer parcialmente la decisión de primera instancia a las aseguradoras, (c) corregir parcialmente el fallo, y (d) conceder los recursos de apelación presentados.

El 6 de julio la Sala Fiscal y Sancionatoria de la CGR decidió el grado de consulta y los recursos de apelación presentados por las partes y resolvió, entre otros asuntos: (a) negar los recursos de apelación, y (b) confirmar el auto que resolvió recurso de reposición.

La Sala Plena del Consejo de Estado, mediante Auto del 26 de agosto de 2021 resolvió no avocar conocimiento del control automático de legalidad del fallo de responsabilidad fiscal.

Las partes afectadas con el fallo podrán demandar directamente ante la jurisdicción el acto administrativo, una vez se encuentre en firme.

(4) PRF-2018-00684-PRF-017-2018

Por la entrada tardía en operación que generó lucro cesante, la CGR adelanta proceso independiente en el que se han atendido diversos requerimientos. A la fecha la CGR no ha proferido auto de imputación.
PRF-80011-2018-33300

Mediante oficio 2021EE0138643 del 26 de agosto de 2021, la Contraloría Delegada Intersectorial 15 comunicó a Refinería de Cartagena el cierre de la Indagación Preliminar UCC-IP-005-2019 y la apertura del Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal PRF-80011-2018-33300, en el cual Refinería de Cartagena y Ecopetrol son entidades afectadas.

Según el comunicado de prensa, la CGR atribuye el presunto daño a gastos no identificados, asociados al Proyecto, por valor de US\$ 9.240.927 del periodo junio a diciembre de 2015 y US\$12.447.618 de los periodos 2016 a 2018; y 268,71 MUSD que siendo aprobados e ingresados al presupuesto de Refinería de Cartagena no se evidencian en qué se ejecutaron dentro del Proyecto.

A la fecha de este reporte, los estados financieros continúan revelando de manera adecuada la situación financiera y operacional del Grupo en todos los aspectos materiales y sus controles internos se mantienen vigentes y por lo tanto el fallo no genera ningún impacto sobre las compañías.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

23. Patrimonio

23.1 Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es \$36,540,000 dividido en 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, de las cuales se han suscrito 41,116,694,690 acciones representadas en un 11.51% (4,731,906,273 acciones) en personas naturales y jurídicas no estatales y 88.49% (36,384,788,417 acciones) en accionistas correspondientes a entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$11,499,933 conformada por 18,883,305,310 acciones. Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el capital suscrito y pagado ascendía a \$25,040,067. No existe dilución potencial de acciones.

23.2 Prima en emisión de acciones

Al 30 de septiembre de 2021, el saldo de la prima en emisión de acciones es \$6,607,699 y está compuesto por: (i) exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,457,997, (ii) al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por \$2,118,468, (iii) \$31,377, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio y (iv) prima en colocación de acciones por cobrar \$(143).

23.3 Reservas patrimoniales

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|----------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Reserva legal | 4,737,788 | 4,568,980 |
| Reservas fiscales y obligatorias | 509,082 | 509,082 |
| Reservas ocasionales (1) | 5,377,359 | 4,557,074 |
| | 10,624,229 | 9,635,136 |

(1) La Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol, realizada el 26 de marzo de 2021, aprobó el proyecto de distribución de las utilidades de 2020 y constituir una reserva de \$5,377,359 (2020: \$4,557,074) con el fin de brindar soporte a la sostenibilidad financiera de la Compañía y flexibilidad en el desarrollo de su estrategia.

El movimiento de las reservas patrimoniales es el siguiente:

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|-------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Saldo inicial | 9,635,136 | 3,784,658 |
| Liberación de reservas | (5,066,156) | (540,826) |
| Apropiación de reservas | 6,055,249 | 6,391,304 |
| Saldo final | 10,624,229 | 9,635,136 |

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

23.4 Ganancias acumuladas y pago de dividendos

El monto y movimiento de las ganancias acumuladas es el siguiente:

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Saldo inicial | 2,890,886 | 14,277,685 |
| Utilidad atribuible a los accionistas de Ecopetrol | 10,617,470 | 1,688,077 |
| Liberación de reservas | 5,066,156 | 540,826 |
| Apropiación de reservas | (6,055,249) | (6,391,304) |
| Dividendos decretados (1) | (698,984) | (7,401,005) |
| Otros movimientos | 2,755 | 176,607 |
| Saldo final | 11,823,034 | 2,890,886 |

- (1) La Compañía distribuye dividendos con base en sus estados financieros anuales separados. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 26 de marzo de 2021, aprobó el proyecto de distribución de utilidades sobre el ejercicio 2020 y definió distribuir dividendos por valor de \$698,984. El 22 de abril de 2021 se llevó a cabo el pago de dividendos por \$696,387, para el 100% de los accionistas.

Así mismo, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 27 de marzo de 2020, aprobó el proyecto de distribución de utilidades sobre el ejercicio 2019 y definió distribuir dividendos por valor de \$7,401,005.

23.5 Otros resultados integrales

La siguiente es la composición de los otros resultados integrales, netos de impuesto de renta diferido:

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|---|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Método de participación en compañías (1) | 15,424,783 | 12,075,562 |
| Cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero | (3,451,040) | (1,494,926) |
| Ganancias y pérdidas derivadas del plan de beneficio definido | (2,530,450) | (2,260,989) |
| Coberturas flujo de efectivo para futuras exportaciones | (523,764) | (403,410) |
| Coberturas flujo de efectivo con instrumentos derivados | (19,774) | 5,225 |
| | 8,899,755 | 7,921,462 |

- (1) La Compañía reconoce como método de participación en compañías el efecto resultante del ajuste por conversión de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuya moneda funcional sea diferente al peso colombiano, así como las variaciones en los conceptos del otro resultado integral de dichas compañías. El efecto acumulado por ajuste por conversión será transferido al resultado del periodo como una ganancia o pérdida en el momento de la liquidación o venta de dichas inversiones. El movimiento incluye la realización de los otros resultados integrales a pérdidas y ganancias por \$361,728 (Nota 28), por la venta de la participación en la sociedad Offshore International Group (OIG).

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

24. Ingresos procedentes de contratos con clientes

| | Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de | | Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de | |
|-------------------------------------|--|-------------------|---|-------------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| | (No auditados) | | (No auditados) | |
| Ventas nacionales | | | | |
| Destilados medios (1) | 3,779,695 | 1,570,226 | 9,138,169 | 5,223,467 |
| Gasolinas (1) | 3,532,114 | 1,309,802 | 8,361,062 | 3,869,029 |
| Gas natural | 688,820 | 633,893 | 1,927,954 | 1,868,206 |
| G.L.P. y propano | 230,719 | 83,466 | 561,802 | 226,813 |
| Asfaltos | 166,887 | 160,261 | 446,739 | 375,321 |
| Polietileno | 61,568 | 3,549 | 206,480 | 37,879 |
| Aromáticos | 54,928 | 37,737 | 176,646 | 112,673 |
| Servicios | 49,915 | 107,362 | 162,270 | 376,912 |
| Crudos | 51,822 | 69,326 | 147,729 | 187,939 |
| Otros ingresos ventas de gas (2) | 21,987 | 31,292 | 69,157 | 75,134 |
| Combustóleo | 3,786 | 7,820 | 20,920 | 27,039 |
| Otros productos y servicios | 89,294 | 62,158 | 245,735 | 156,033 |
| Coberturas de flujo de efectivo (3) | - | - | (8) | - |
| | 8,731,535 | 4,076,892 | 21,464,655 | 12,536,445 |
| Ventas zona franca | | | | |
| Crudos | 2,838,888 | 1,718,537 | 7,468,974 | 4,052,986 |
| Servicios | 86,964 | 101,214 | 257,999 | 296,235 |
| Gas natural | 76,272 | 83,097 | 229,485 | 215,429 |
| Propileno | 40,921 | 12,055 | 121,172 | 40,701 |
| Otros | 5,865 | - | 8,378 | 2,287 |
| | 3,048,910 | 1,914,903 | 8,086,008 | 4,607,638 |
| Ventas al exterior | | | | |
| Crudos | 7,720,853 | 4,835,009 | 21,403,463 | 14,276,122 |
| Combustóleo | 526,594 | 274,778 | 1,571,307 | 697,610 |
| Coberturas de flujo de efectivo (3) | (140,867) | (122,850) | (333,857) | (966,290) |
| Otros productos y servicios | 67,204 | 272 | 143,140 | 14,428 |
| | 8,173,784 | 4,987,209 | 22,784,053 | 14,021,870 |
| | 19,954,229 | 10,979,004 | 52,334,716 | 31,165,953 |

- (1) Incluye el valor correspondiente a la aplicación de la Resolución 180522 del 29 de marzo de 2010 y demás normas que la modifican y adicionan (Decreto 1880 de 2014 y Decreto 1068 de 2015), donde se establece el procedimiento para reconocer el subsidio para refinadores e importadores de la gasolina motor corriente y ACPM, y la metodología para el cálculo de la posición neta (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, el cual puede ser positivo o negativo). Acumulado a 30 de septiembre de 2021, el valor reconocido por diferencial de precios corresponde a \$5,505,051 (2020: -\$246,040).
- (2) Corresponde al ingreso facturado sobre la participación en las utilidades de las ventas de gas, en el marco del acuerdo suscrito entre Ecopetrol y Hocol (considerando el acuerdo de compraventa de activos suscrito con Chevron para adquirir la participación poseída por este último en la Asociación Guajira el 1 de mayo de 2020), para la extensión del contrato de asociación para la explotación de gas en la Guajira. Anterior a esta adquisición el acuerdo estaba suscrito entre Ecopetrol y Chevron desde el 2004.
- (3) Incluye acumulado a 30 de septiembre de 2021 el resultado de coberturas para futuras exportaciones (Nota 29.1) por COP\$254,634 (2020: COP\$312,120) y operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 29.2) por COP\$79,231 (2020: COP\$654,171).

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

25. Costo de ventas

| | Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de | | Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de | |
|---|--|------------------|--|-------------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| | (No auditados) | | (No auditados) | |
| Costos variables | | | | |
| Compras de crudo asociación y concesión | 2,977,754 | 1,299,308 | 7,091,399 | 3,154,540 |
| Productos importados (1) | 3,391,522 | 1,041,164 | 7,187,088 | 4,181,628 |
| Servicios de transporte de hidrocarburos | 1,778,119 | 1,388,369 | 4,587,349 | 4,349,410 |
| Depreciaciones, amortizaciones y agotamientos | 1,486,454 | 1,315,320 | 4,179,252 | 3,854,642 |
| Compras de hidrocarburos - ANH (2) | 1,505,314 | 760,865 | 3,965,823 | 2,045,508 |
| Compras de otros productos y gas | 1,102,149 | 739,523 | 2,916,243 | 1,480,685 |
| Regalías de gas en dinero | 206,143 | 152,147 | 665,625 | 535,493 |
| Energía eléctrica | 191,591 | 210,293 | 544,645 | 600,767 |
| Materiales de proceso | 104,606 | 75,568 | 281,749 | 242,258 |
| Servicios contratados asociación | 77,410 | 67,550 | 201,624 | 195,272 |
| Inventario inicial menos final y otras asignaciones | | | | |
| (3) | (1,237,376) | (334,059) | (2,484,032) | 301,039 |
| | 11,583,686 | 6,716,048 | 29,136,765 | 20,941,242 |
| Costos fijos | | | | |
| Servicios de transporte de hidrocarburos | 863,808 | 1,046,967 | 2,488,293 | 3,134,002 |
| Costos laborales | 498,461 | 497,721 | 1,470,161 | 1,562,382 |
| Mantenimiento | 364,166 | 306,527 | 987,713 | 813,010 |
| Servicios contratados | 351,684 | 271,993 | 953,112 | 852,229 |
| Servicios contratados en asociación | 329,883 | 218,724 | 826,281 | 761,171 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 277,343 | 244,595 | 783,965 | 718,495 |
| Impuestos y contribuciones | 243,186 | 96,831 | 587,775 | 386,624 |
| Materiales y suministros | 105,166 | 86,800 | 278,626 | 219,873 |
| Costos generales (4) | 33,744 | (41,769) | 88,218 | (65,078) |
| | 3,067,441 | 2,728,389 | 8,464,144 | 8,382,708 |
| | 14,651,127 | 9,444,437 | 37,600,909 | 29,323,950 |

- (1) Los productos importados corresponden principalmente a ACPM, diluyente para facilitar el transporte de crudo pesado y gasolina.
- (2) Corresponde principalmente a las compras de crudo de regalías que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), derivadas de la producción nacional.
- (3) Corresponde a: i) capitalización a los inventarios, producto del proceso de costeo, ii) medición al valor neto de realización (VNR) y iii) otros cargos capitalizables a proyectos. Los valores registrados en 2021 obedecen a mayores capitalizaciones de costo al inventario producto de la recuperación de los indicadores internacionales de referencia y mayores volúmenes.
- (4) Incluye el traslado a gastos operacionales de los costos relacionados con las unidades de la refinería de Barranca sin producción por ocasión de la disminución de la capacidad de carga por efectos de la emergencia sanitaria.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

26. Gastos de administración, operación y proyectos

| | Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de | | Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de | |
|--|--|----------------|---|------------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| | (No auditados) | | (No auditados) | |
| Gastos de administración | | | | |
| Gastos generales | 263,518 | 253,755 | 582,888 | 673,220 |
| Gastos laborales (1) | 183,971 | 306,915 | 502,901 | 784,892 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 9,673 | 9,441 | 22,608 | 27,027 |
| Impuestos | 86 | 3,330 | 8,186 | 8,213 |
| | <u>457,248</u> | <u>573,441</u> | <u>1,116,583</u> | <u>1,493,352</u> |
| Gastos de operación y proyectos | | | | |
| Servicio logístico de transporte | 107,591 | 66,809 | 244,017 | 280,225 |
| Impuestos | 93,251 | 92,591 | 242,745 | 231,500 |
| Gastos laborales | 56,393 | 59,662 | 175,520 | 183,893 |
| Gastos de exploración | 110,140 | 25,198 | 170,946 | 68,809 |
| Cuota de fiscalización | 32,190 | 32,250 | 96,570 | 74,750 |
| Comisiones, honorarios, fletes y servicios | 21,261 | 20,653 | 59,293 | 57,271 |
| Proyectos capitalizables y otros (2) | (9,997) | (39,492) | (54,504) | (121,275) |
| | <u>410,829</u> | <u>257,671</u> | <u>934,587</u> | <u>775,173</u> |

(1) Incluye desde 2020 el reconocimiento del nuevo plan de retiro voluntario de 458 trabajadores.

(2) Incluye los cargos de costos relacionados con proyectos operativos y corporativos que son trasladados a las cuentas de construcciones en curso.

27. Otros (gastos) ingresos operacionales, neto

| | Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de | | Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de | |
|---|--|--------------|---|------------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| | (No auditados) | | (No auditados) | |
| Gasto provisiones por litigios | (94,828) | (31,340) | (392,780) | (74,362) |
| Pérdida en venta de activos | (24,267) | (14,823) | (43,141) | (27,171) |
| Recuperación (gasto) impairment de activos corrientes (1) | 615 | 23,521 | (28,707) | 21,457 |
| Utilidad en combinaciones de negocios (2) | - | - | - | 1,284,372 |
| Otros (gastos) ingresos, netos | (1,556) | 23,656 | 11,444 | 44,243 |
| | <u>(120,036)</u> | <u>1,014</u> | <u>(453,184)</u> | <u>1,248,539</u> |

(1) Incluye principalmente deterioro de materiales sobrantes de proyectos disponibles para la venta.

(2) Corresponde a la utilidad generada por la adquisición por parte de Hocol de la totalidad de la participación poseída por Chevron en la Asociación Guajira (43% del contrato de asociación) y su posición como operador. Ver detalle de la transacción en la Nota 13 – Combinaciones de negocios de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2020.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

28. Resultado financiero, neto

| | Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de | | Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de | |
|---|--|--------------------|---|--------------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| | (No auditados) | | (No auditados) | |
| Ingresos financieros | | | | |
| Valoración e ingresos de activos financieros | 33,042 | 117,625 | 271,530 | 635,696 |
| Rendimientos e intereses | 25,676 | 46,317 | 88,280 | 139,070 |
| Utilidad (pérdida) en operaciones de coberturas con derivados | 1,398 | (24,974) | 7,488 | 62,985 |
| Otros ingresos | 5,885 | 1,303 | 9,923 | 13,115 |
| | 66,001 | 140,271 | 377,221 | 850,866 |
| Gastos financieros | | | | |
| Costo financiero de préstamos y financiaciones (1) | (633,070) | (638,547) | (1,823,531) | (1,750,029) |
| Costo financiero de otros pasivos (2) | (221,225) | (207,537) | (659,724) | (618,678) |
| Valoración y gastos de activos financieros | (28,713) | (77,173) | (253,561) | (472,065) |
| Otros gastos | (7,094) | (15,956) | (34,741) | (34,760) |
| | (890,102) | (939,213) | (2,771,557) | (2,875,532) |
| Pérdida por diferencia en cambio, neta | | | | |
| Pérdida por diferencia en cambio | 144,879 | (287,162) | (564,612) | (1,296,424) |
| Utilidad por realización de otros resultados integrales en venta de negocios conjuntos (Nota 12) | - | - | 361,728 | - |
| | 144,879 | (287,162) | (202,884) | (1,296,424) |
| | (679,222) | (1,086,104) | (2,597,220) | (3,321,090) |

(1) Al 30 de septiembre de 2021 se capitalizaron intereses en recursos naturales y propiedades, planta y equipo por \$192,134 (2020: \$ 189,739).

(2) Incluye el gasto financiero por la actualización del pasivo por costos de abandono, y el interés neto de los beneficios post-empleo y otros beneficios a empleados a largo plazo.

29. Gestión de riesgos

29.1 Riesgo de tipo de cambio

Ecopetrol opera principalmente en Colombia y realiza ventas en el mercado local e internacional, por tal razón, está expuesta al riesgo de tipo de cambio, el cual surge de diversas exposiciones en moneda extranjera debido a transacciones comerciales y a saldos de activos y pasivos en moneda extranjera. El impacto de las fluctuaciones en las tasas de cambio, especialmente la tasa de cambio peso/dólar de los Estados Unidos, ha sido material.

La tasa de cambio del dólar estadounidense frente al peso colombiano ha fluctuado durante los últimos años. Al 30 de septiembre de 2021, el peso colombiano se depreció 11.1% al pasar de una tasa de cierre al 31 de diciembre de 2020 de \$3,432.50 a \$3,812.77 pesos por dólar.

Cuando el peso colombiano se revalúa contra el dólar estadounidense, los ingresos por exportaciones bajan al convertirse a pesos; así mismo, los bienes importados, servicios petroleros e intereses sobre la deuda externa denominada en dólares se tornan menos costosos. Por el contrario, cuando el peso se deprecia, los ingresos por exportaciones, al ser convertidos a pesos, aumentan, y las importaciones y servicio de la deuda externa se vuelven más costosos.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Los valores en libros de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera se presentan en la siguiente tabla:

| (Millones de USD) | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre 2020 |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| | (No auditado) | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 312 | 264 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | 1,764 | 1,024 |
| Otros activos financieros | 728 | 583 |
| Otros activos | 161 | 145 |
| Total activos | 2,965 | 2,016 |
| Préstamos y financiaciones | (16,130) | (12,598) |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | (1,168) | (938) |
| Otros pasivos | (224) | (68) |
| Total pasivos | (17,522) | (13,604) |
| Posición pasiva neta | (14,557) | (11,588) |

Del total de la posición neta, USD\$9,615 millones (2020: USD\$8,775) corresponden a instrumentos de cobertura cuyas variaciones cambiarias se reconocen en el otro resultado integral dentro del patrimonio, y USD\$4,942 millones (2020: USD\$1,942 millones) corresponden a pasivos netos en moneda extranjera cuya valoración impacta el resultado del periodo.

1) Análisis de sensibilidad para riesgo de tipo de cambio

El siguiente es el efecto que tendría una variación del 1% y 5% en tipo de cambio de pesos colombianos frente al dólar de los Estados Unidos, relacionado con la exposición de activos y pasivos financieros en moneda extranjera a 30 de septiembre de 2021:

| Escenario/ variación TRM (+/-) | Efecto en resultados antes de impuestos (+/-) | Efecto en otros resultados integrales (+/-) |
|-----------------------------------|--|--|
| 1% | 188,427 | 366,598 |
| 5% | 942,135 | 1,832,989 |

2) Cobertura de flujo de efectivo para futuras exportaciones

Con el objetivo de expresar en los estados financieros el efecto de la cobertura natural existente entre exportaciones y endeudamiento, entendiéndose que el riesgo por tasa de cambio se materializa cuando se realizan las exportaciones, el 30 de septiembre de 2015, la Junta Directiva designó la suma de USD\$5,440 millones de la deuda de Ecopetrol como instrumento de cobertura de sus ingresos futuros por exportación de crudo, para el periodo 2015 - 2023, de acuerdo con NIIF 9 - Instrumentos financieros.

De acuerdo con la Resolución 509 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, esta política contable de reconocimiento de coberturas fue adoptada por Ecopetrol a partir del 1 de enero del 2015.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

A continuación, se presenta el movimiento de este instrumento de cobertura no derivado:

| (Millones de USD) | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|---|-------------------------------|------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Saldo inicial | 1,300 | 1,300 |
| Reasignación de instrumentos de cobertura | 431 | 1,230 |
| Realización de las exportaciones | (431) | (1,230) |
| Saldo final | 1,300 | 1,300 |

El siguiente es el movimiento en el otro resultado integral:

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Saldo inicial | 403,410 | 535,162 |
| Diferencia en cambio | 494,351 | 201,968 |
| Realización de exportaciones (Nota 24) | (254,634) | (390,206) |
| Inefectividad | (10,226) | (9,779) |
| Impuesto de renta diferido | (109,137) | 66,265 |
| Saldo final | 523,764 | 403,410 |

La reclasificación esperada de la diferencia en cambio acumulada en el estado de otros resultados integrales al Estado de Ganancias y Pérdidas es la siguiente:

| Año | Antes de impuestos | Impuestos | Después de impuestos |
|----------------|-----------------------|------------------|-------------------------|
| 2021 (Jul-Dic) | 97,377 | (34,082) | 63,295 |
| 2022 | 401,408 | (140,493) | 260,915 |
| 2023 | 307,007 | (107,453) | 199,554 |
| | 805,792 | (282,028) | 523,764 |

3) Cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero

La Junta Directiva aprobó la aplicación de contabilidad de coberturas de inversión neta a partir del 8 de junio de 2016. La medida busca disminuir la volatilidad del resultado no operacional por efecto de la diferencia en cambio. La cobertura de inversión neta se aplicará a una porción de las inversiones que la Compañía tiene en moneda extranjera, en este caso a las inversiones en filiales con moneda funcional dólar y tiene como instrumento de cobertura una porción de la deuda denominada en dólares.

Ecopetrol designó como partida cubierta las inversiones netas en Oleoducto Central S.A. (Ocensa), Ecopetrol América LLC., Hocol Petroleum Ltd. (HPL) y Refinería de Cartagena S.A.S. (Reficar) y como instrumento de cobertura una porción de su deuda denominada en dólares americanos, en un monto total equivalente a USD\$5,200 millones.

Durante el 2019 y 2020 Ecopetrol S.A. realizó una ampliación de esta cobertura para incluir en la designación las inversiones en Ecopetrol Permian LLC y Ecopetrol Brasil. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el monto de la cobertura ascendió a USD\$7,249.

Durante el 2021, la Compañía realizó una ampliación por USD\$1,229 millones para adicionar un mayor monto en Reficar. Adicionalmente, durante el mes de junio de 2021 se realizaron pagos de capital de la deuda por USD\$163 millones. El saldo total cubierto al 30 de septiembre de 2021 es de USD\$8,315 millones.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento en el otro resultado integral:

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Saldo inicial | 1,494,926 | 1,130,583 |
| Diferencia en cambio | 3,173,684 | 520,490 |
| Impuesto de renta diferido | (1,217,570) | (156,147) |
| Saldo final | 3,451,040 | 1,494,926 |

29.2 Riesgo de precio de commodities

El negocio de la Compañía depende sustancialmente de los precios internacionales del crudo y de los productos refinados. Los precios de estos productos son volátiles y, por tanto, cambios drásticos podrían afectar adversamente las perspectivas de los negocios y los resultados de las operaciones.

Las fluctuaciones en los precios de crudo, gas natural y productos refinados se presentan como resultado de una variedad de factores fundamentales como: la competencia dentro de la industria de hidrocarburos, cambios en el balance oferta/demanda, cambios regulatorios, factores geopolíticos, desarrollo de nuevas tecnologías, cambios en el costo de capital, cambios en las expectativas de las condiciones económicas, transacciones en instrumentos financieros derivados relacionados con el petróleo y gas y disponibilidad de combustibles alternos. Una alta proporción de los ingresos provienen de las ventas de crudo, gas natural y productos refinados, los cuales están indexados a precios internacionales de referencia como el Brent, entre otros. En consecuencia, las fluctuaciones del precio en tales referencias tienen un efecto directo en la situación financiera y en los resultados.

Con el fin de mitigar el riesgo asociado a la fluctuación de precio del crudo y de los combustibles, Ecopetrol ha pactado contratos swaps. A la fecha de este informe Ecopetrol registra una posición activa por \$7,598 (Nota 9) y una posición pasiva por \$38,021. Del total de las operaciones realizadas durante el año, se ha liquidado una pérdida de \$79,232 que afectó el resultado operacional, como consecuencia de su designación como coberturas de flujo de efectivo.

29.3 Gestión del capital

El principal objetivo de la Gestión del Capital de Ecopetrol es asegurar una estructura financiera que optimice el costo de capital de la Compañía, que maximice el rendimiento a sus accionistas y permita el acceso a los mercados financieros a un costo competitivo para cubrir sus necesidades de financiación.

El siguiente es el índice de endeudamiento sobre los periodos informados:

| | A 30 de septiembre de 2021 | A 31 de diciembre de 2020 |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | (No auditado) | |
| Préstamos y financiaciones (Nota 19) | 63,551,152 | 45,360,995 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6) | (1,660,826) | (1,259,553) |
| Otros activos financieros (Nota 9) | (3,249,068) | (2,484,118) |
| Deuda financiera neta | 58,641,258 | 41,617,324 |
| Patrimonio | 62,994,784 | 52,095,250 |
| Apalancamiento (1) | 48.21% | 44.41% |

(1) Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio)

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

30. Partes relacionadas

Los saldos con compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

| | Cuentas por cobrar | Otros activos financieros | Otros activos | Cuentas por pagar | Otros pasivos |
|---|--------------------------|---------------------------------|------------------|----------------------|------------------|
| Subsidiarias | | | | | |
| Refinería de Cartagena S.A.S. | 4,675,410 | - | - | 223,646 | 1,360 |
| Inversiones de Gases de Colombia S.A. - Invercolsa S.A. | 70,667 | - | - | 621 | 297 |
| Esenttia S.A. | 63,546 | - | - | - | 55 |
| Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S | 42,950 | - | 25,580 | 352,972 | 25,683 |
| Hocol S.A. | 24,813 | - | 85,318 | 81,387 | 119 |
| Oleoducto Central S.A. - Ocesa | 12,552 | - | 12,285 | 438,555 | 10,490 |
| Esenttia Masterbatch Ltda | 16,250 | - | - | - | - |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. | 13,194 | - | 196,310 | 92,066 | - |
| Ecopetrol Permian LLC | 1,607 | - | - | - | - |
| Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P. | 733 | - | - | 20,858 | - |
| Black Gold Re Limited | 369 | - | - | - | - |
| Ecopetrol America Inc | 77 | - | - | 734 | - |
| Ecopetrol Costa Afuera | 51 | - | - | - | - |
| Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. | 46 | - | - | 71,375 | - |
| Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda | 39 | - | - | - | 1 |
| Oleoducto de Colombia S.A. - ODC | 26 | - | 64,626 | 49,665 | 63,389 |
| Hocol Petroleum Limited | 12 | - | - | - | - |
| Andean Chemicals Limited | 9 | - | - | - | - |
| Ecopetrol USA Inc | 7 | - | - | - | - |
| Ecopetrol Capital AG | - | 1,884,090 | - | - | - |
| Ecopetrol Singapore PTE LTD | - | - | - | 287 | - |
| Negocios conjuntos | | | | | |
| Ecodiesel Colombia S.A. | 1,521 | - | - | 47,077 | 2 |
| Equion Energía Limited | 987 | - | 2,034 | 13,159 | 1,665 |
| Asociadas | | | | | |
| E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. | 4,780 | - | - | 1,190 | - |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 (No auditado) | 4,929,646 | 1,884,090 | 386,153 | 1,393,592 | 103,061 |
| Corriente | 4,929,646 | 1,884,090 | 112,520 | 1,393,592 | 103,061 |
| No corriente | - | - | 273,633 | - | - |
| | 4,929,646 | 1,884,090 | 386,153 | 1,393,592 | 103,061 |
| | (Nota 7) | (Nota 9) | (Nota 11) | (Nota 20) | |

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

| | Cuentas por cobrar | Cuentas por cobrar - Préstamos | Otros activos financieros | Otros activos | Cuentas por pagar | Otros pasivos |
|--|--------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------|-------------------|---------------|
| Subsidiarias | | | | | | |
| Refinería de Cartagena S.A.S. | 2,020,460 | - | - | - | 478,154 | 2,742 |
| Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. | 35,879 | - | - | 23,687 | 304,209 | 21,817 |
| Oleoducto Central S.A. - Ocensa | 26,654 | - | - | 10,879 | 352,425 | 7,917 |
| Hocol S.A. | 20,373 | - | - | 76,679 | 64,421 | 12 |
| Inversiones de Gases de Colombia S.A. y subsidiarias | 17,542 | - | - | - | 1,093 | 295 |
| Esenttia S.A. | 11,022 | - | - | - | - | - |
| Esenttia Masterbatch Ltda | 7,383 | - | - | - | - | - |
| Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. | 5,224 | - | - | - | 60,013 | - |
| Ecopetrol Permian LLC | 3,375 | - | - | - | - | - |
| Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda | 2,260 | - | - | - | - | 3 |
| Oleoducto de Colombia S.A. - ODC | 1,642 | - | - | 52,706 | 47,980 | 48,256 |
| Ecopetrol America LLC | 1,612 | - | - | - | 1,573 | - |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. | 727 | - | - | 250,115 | 1,634 | 3 |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U | 11 | - | - | - | - | - |
| Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P. | 321 | - | - | - | 7,801 | - |
| Black Gold Re Limited | 321 | - | - | - | - | - |
| Ecopetrol Costa Afuera | 92 | - | - | - | - | - |
| Andean Chemicals Limited | 40 | - | - | - | - | - |
| Hocol Petroleum Limited | 17 | - | - | - | - | - |
| Ecopetrol Capital AG | - | - | 123,106 | - | - | - |
| Negocios conjuntos | | | | | | |
| Equion Energía Limited | 1,950 | - | - | 6,923 | 32,241 | 1,663 |
| Ecodiesel Colombia S.A. | 1,345 | - | - | - | 31,186 | 1 |
| Offshore International Group Inc (1) | - | 97,300 | - | - | - | - |
| Asociadas | | | | | | |
| E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. | 4,453 | - | - | - | 967 | - |
| Serviport S.A. | - | - | - | - | 948 | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 2,162,703 | 97,300 | 123,106 | 420,989 | 1,384,645 | 82,709 |
| Corriente | 2,162,703 | 97,300 | 123,106 | 155,465 | 1,384,645 | 82,709 |
| No corriente | - | - | - | 265,524 | - | - |
| | 2,162,703 | 97,300 | 123,106 | 420,989 | 1,384,645 | 82,709 |
| | (Nota 7) | | (Nota 9) | (Nota 11) | (Nota 20) | |

Cuentas por cobrar – Préstamos:

- (1) Offshore International Group Inc: Préstamo otorgado por Ecopetrol S.A. por USD\$57 millones en el año 2016, con una tasa de interés del 4.99% E.A. pagaderos semestralmente a partir del 2017 y vencimiento en el 2021. El saldo en valor nominal de este crédito al 31 de diciembre de 2020 es de USD\$28 millones.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Las principales transacciones con partes relacionados por los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre se detallan a continuación:

| | 2021 | | 2020 | |
|---|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | Ingresos | Costos y gastos | Ingresos | Costos y gastos |
| | (No auditados) | | (No auditados) | |
| Subsidiarias | | | | |
| Refinería de Cartagena S.A.S. | 8,063,838 | 2,468,531 | 4,659,578 | 1,129,029 |
| Ecopetrol Capital AG | 195,210 | 190,489 | 40,906 | 21,606 |
| Inversiones de Gases de Colombia S.A. - Invercolsa S.A. | 150,804 | 5,558 | 126,198 | 5,568 |
| Esenttia Masterbatch Ltda | 123,208 | - | 40,721 | - |
| Hocol S.A. | 85,595 | 338,543 | 50,144 | 267,212 |
| Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. | 59,805 | 2,553,852 | 258,851 | 2,507,239 |
| Esenttia S.A. | 46,143 | - | 5,271 | - |
| Oleoducto Central S.A. - Ocesa | 11,185 | 2,730,972 | 16,306 | 3,151,270 |
| Ecopetrol Permian LLC | 6,601 | - | 7 | - |
| Oleoducto de Colombia S.A. - ODC | 3,335 | 430,697 | 9,639 | 364,137 |
| Black Gold Limited | 811 | - | 994 | - |
| Ecopetrol Energía S.A.S ESP | 759 | 297,589 | 311 | 306,627 |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. | 539 | 569,753 | 5,538 | 502,709 |
| Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. | 386 | 550,392 | 1,581 | 583,610 |
| Ecopetrol Costa Afuera | 197 | - | 304 | - |
| Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda | 161 | - | 1,727 | - |
| Ecopetrol USA Inc | 135 | - | - | - |
| Andean Chemicals Limited | 57 | - | 117 | - |
| Hocol Petroleum Limited | 47 | - | 84 | - |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U. | 10 | - | 20 | - |
| Ecopetrol America LLC | - | 9,710 | 1,014 | 10,439 |
| Ecopetrol del Perú S.A. | - | - | - | 9 |
| Negocios conjuntos | | | | |
| Equion Energía Limited | 15,834 | 47,422 | 16,087 | 269,199 |
| Ecodiesel Colombia S.A. | 26,144 | 315,494 | 6,075 | 196,168 |
| Offshore International Group Inc | - | - | 3,370 | - |
| Asociadas | | | | |
| E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. | 41,907 | 1,456 | 36,742 | 722 |
| | 8,832,711 | 10,510,458 | 5,281,585 | 9,315,544 |

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

31. Eventos relevantes y/o subsecuentes (No auditados)

- **Operación de manejo de deuda pública externa**

Ecopetrol S.A. realizó exitosamente, con base en la autorización expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución 2600 del 27 de octubre de 2021, su primera operación de manejo de deuda pública externa por US\$2,000 millones con la cual se refinanció parcialmente el crédito obtenido para financiar la adquisición del 51.4% de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), a través de una operación de emisión y colocación de bonos de deuda pública en el mercado internacional de capitales, en las siguientes condiciones:

| | | |
|-------------------------|------------------------|------------------------|
| Fecha de la transacción | 27 de octubre de 2021 | |
| Fecha de cumplimiento | 2 de noviembre de 2021 | |
| Plazos | 10 años | 30 años |
| Fecha de vencimiento | 2 de noviembre de 2031 | 2 de noviembre de 2051 |
| Monto nominal | US\$1,250 millones | US\$750 millones |
| Rendimiento | 4.625% | 5.875% |
| Tasa cupón | 4.625% | 5.875% |

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Anexo 1. Compañías subsidiarias y negocios conjuntos (No auditado)

| Compañía | Moneda funcional | Porcentaje participación Ecopetrol | Actividad | País/ Domicilio | Área geográfica de operaciones | Patrimonio neto | Ganancia (pérdida) del ejercicio | Total activos | Total pasivos |
|---|------------------|------------------------------------|--|-----------------|--------------------------------|-----------------|----------------------------------|---------------|---------------|
| Subsidiarias | | | | | | | | | |
| Refinería de Cartagena S.A.S. | Dólar | 100% | Refinación de hidrocarburos, comercialización y distribución de productos | Colombia | Colombia | 19,431,936 | (640,787) | 34,206,218 | 14,774,282 |
| Cenit transporte y logística de hidrocarburos S.A.S. | Peso Colombiano | 100% | Almacenamiento y transporte por ductos de hidrocarburos | Colombia | Colombia | 15,041,032 | 3,359,560 | 17,058,088 | 2,017,056 |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U. | Dólar | 100% | Vehículo de inversión | España | España | 11,271,764 | (24,976) | 11,271,802 | 38 |
| Hocol Petroleum Limited. | Dólar | 100% | Vehículo de inversión | Bermuda | Bermuda | 4,075,478 | 500,336 | 4,075,565 | 87 |
| Esenttia S.A. | Dólar | 100% | Producción y comercialización de resina de polipropileno | Colombia | Colombia | 2,268,436 | 211,657 | 3,107,125 | 838,689 |
| Ecopetrol Capital AG | Dólar | 100% | Captación de excedentes y financiamiento para compañías del Grupo Empresarial Ecopetrol | Suiza | Suiza | 2,246,947 | 162,384 | 8,523,275 | 6,276,328 |
| Black Gold Re Ltd. | Dólar | 100% | Reaseguradora para compañías del Grupo Empresarial Ecopetrol | Bermuda | Bermuda | 937,342 | 6,705 | 1,351,884 | 414,542 |
| Andean Chemicals Ltd. | Dólar | 100% | Vehículo de inversión | Bermuda | Bermuda | 1,564,444 | 107,802 | 1,564,981 | 537 |
| Interconexión Electrica S.A. E.S.P (Nota 13) | Peso Colombiano | 51.41% | Prestación del servicio público de transmisión de energía eléctrica, el desarrollo de proyectos de infraestructura y su explotación comercial y el desarrollo de sistemas, actividades y servicios de tecnologías de información y telecomunicaciones. | Colombia | Latino América | 21,441,172 | 16,403 | 62,574,311 | 41,133,139 |
| Inversiones de Gases de Colombia S.A. Invercolsa S.A. | Peso Colombiano | 51.88% | Holding con inversiones en compañías de transporte y distribución de gas natural y GLP en Colombia | Colombia | Colombia | 585,560 | 207,204 | 685,866 | 100,306 |
| Ecopetrol Energía S.A.S E.S.P. | Peso Colombiano | 100% | Servicio público de suministro de energía | Colombia | Colombia | 18,755 | 6,094 | 125,187 | 106,432 |

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de septiembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

| Compañía | Moneda funcional | Porcentaje participación Ecopetrol | Actividad | País/ Domicilio | Área geográfica de operaciones | Patrimonio neto | Ganancia (pérdida) del ejercicio | Total activos | Total pasivos |
|-----------------------------|------------------|------------------------------------|---|-----------------|--------------------------------|-----------------|----------------------------------|---------------|---------------|
| Negocios conjuntos | | | | | | | | | |
| Equion Energía Limited | Dólar | 51% | Exploración, explotación y producción de hidrocarburos | Reino Unido | Colombia | 2,823,419 | 23,874 | 2,933,839 | 110,420 |
| Ecodiesel Colombia S.A. (1) | Peso Colombiano | 50% | Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos | Colombia | Colombia | 113,050 | 39,706 | 206,202 | 93,152 |

(1) Información disponible al 31 de agosto de 2021.